

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

PERIODO LEGISLATIVO 2012 – 2013

ACTA No. 065

SESION ORDINARIA DEL DIA MARTES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2012

Siendo las diez y cincuenta y ocho minutos de la mañana (10:58 a.m.), el Honorable Representante Wilson Neber Arias Castillo asumió la presidencia de la sesión, ordenó llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

**Arias Castillo Wilson Neber
Barrera Gutiérrez Luis Guillermo
Caicedo Sastoque José Edilberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Ortega Samboni Jairo
Pinto Hernández Miguel Ángel
Quintero Trujillo Jairo
Tavera Amado Didier Alberto
Yepes Martínez Jaime Armando**

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

**Agudelo Zapata Iván Darío
Amaya Rodríguez Carlos Andrés
Gómez Velásquez Wilson Hernando
Naranjo Escobar Diego Alberto
Patiño Amariles Diego
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Vásquez Villanueva Silvio**

Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante:

Roldán Avendaño John Jairo

El Secretario (Doctor Fernel Enrique Díaz Quintero, Secretario de la Comisión Sexta): Tenemos quórum decisorio señor Presidente.

El Presidente: Se abre la sesión, proceda señor Secretario a dar lectura al orden del día.

El Secretario:

**“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010 - 2014
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO**

*Periodo Legislativo del 20 de julio de 2012 al 20 de junio de 2013
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.*

ORDEN DEL DIA

*Para la Sesión Ordinaria del día 11 de septiembre de 2012
Hora: 10:00 a.m.*

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

*Aprobación de las Actas Nos. **053** del 23 de mayo, **055** del 30 de mayo, **057** del 7 de junio, **058** del 13 de junio, **059** del 14 de junio, **060** del 24 de julio, **061** del 15 de agosto y **062** del 21 de agosto de 2012, respectivamente.*

III.

Citación a Ministros y Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 249 y 233 de la Ley 5ª. de 1992, y en desarrollo de las siguientes proposiciones:

- I. *Proposición No. 032 del 15 de agosto de 2012, presentada por el Honorable Representante **JAIRO ORTEGA SAMBONI**: “Cítese a debate de Control Político a la señora ministra de Educación Nacional, doctora **MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA** “Para que se manifieste sobre las investigaciones a la Universidad Santiago de Cali”, y absuelva el cuestionario adjunto. E invítese al señor Procurador General de la Nación, doctor **ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO** “Para que informe el resultado de dichas investigaciones por parte de la Procuraduría.*

CUESTIONARIO
PROPOSICION No. 032-12

1. *Sírvase informar sobre el estado actual de las investigaciones que se siguen en contra de la U.S.C., el tiempo que lleva cada investigación a partir de la queja o denuncia, y el resultado de las mismas indicando responsabilidades.*
2. *Mediante Resolución No. 11030 del 15 de diciembre del 2010 del ministerio de Educación se ordenó la apertura de la investigación administrativa en contra de la U.S.C., sírvase informar su estado actual, si existe fallo definitivo debido a que lleva ya casi dos (2) años de la apertura, sino explicar jurídicamente el porqué de un pronunciamiento final?*
3. *Mediante oficio del 30 de mayo de 2012 dieron respuesta a mi derecho de petición radicado con el número 2012ER52340, y en el punto 3 informan que comisión traslado a otras autoridades como la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y el Ministerio del Trabajo. Sírvase informar que actuaciones inicio el M.E.N. por estas posibles conductas irregulares o delictivas?*

4. *Sírvase informar si el pacto de cumplimiento generado en virtud de la crisis que se dio en la U.S.C., y por ello tomada por las vías de hecho por estudiantes trabajadores y docentes de la misma, ¿se ha dado cumplimiento?, lo anterior porque se hizo la misma pregunta en el derecho de petición No. 2012ER52340 pero en la contestación no se dio respuesta, pareciera que la evade.*
5. *Igual sucede en la respuesta a la pregunta No. 5, se reitera solicitud de si el M.E.N. requirió a la revisoría fiscal contratada por la U.S.C. en virtud de la crisis económica y financiera por los malos manejos, y de su contestación o informe de lo revisado, no de una investigación que tenga reserva legal.*
6. *¿Sírvase informar si considera que el termino de la investigación administrativa ya venció, y si se le debe dar un informe a la comunidad universitaria de la U.S.C.?*
7. *En el pacto de cumplimiento, uno de los puntos que exigía la comunidad universitaria, era la reducción del número de consejeros (de 121 a 27), para aliviar la crisis económica-financiera y el déficit, porque esos recursos se necesitaban para el pago de los aportes a salud, R.P., pensión, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. ¿Sírvase informar si el M.E.N exigió el cumplimiento y el de todo lo pactado en el documento firmado en mayo del 2011, hace ya 15 meses?*
8. *Reposa en el M.E.N. queja y denuncia contra el rector Carlos Andrés Pérez de haber contratado prestación de servicios con diferentes E.S.E. del Valle del Cauca, violando el estatuto de contratación como contratista y la ley 1150 del 2007, al no estar al día en los pagos de los aportes parafiscales y que por ello hay investigaciones disciplinarias en curso en la Procuraduría Provincial de Cali. ¿Sírvase informar la investigación adelantada por el M.E.N., sus resultados en virtud de la grave violación a la ley por una I.E.S.?*
9. *¿Para el M.E.N el incumplimiento de las obligaciones laborales y su posterior violación al contratar estando inhabilitado no es una falta grave de unas I.E.S., que afecta la calidad académica, la buena imagen y el debido cumplimiento de funciones de una I.E.S?*

- 10.** *¿Cuál es la función del M.E.N. como ente regulador y vigilante del debido cumplimiento de las I.E.S., o cuál es su deber?, ¿no estaría incurriendo el M.E.N. en una omisión al cumplimiento de sus funciones que desencadenaría en una falta gravísima disciplinaria?*

*Firmado por: **H.R. JAIRO ORTEGA SAMBONI***

- II.** *Proposición No.029 del 15 de agosto de 2012, presentada por los **HH.RR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO y CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON**: Cítese a la señora ministra de Educación Nacional, doctora **MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**. “Para que socialice en esta Comisión el Proyecto del Presupuesto General de la Nación 2013, “Hacia un desempeño eficaz del Estado”, el incremento porcentual del mismo y las estrategias de ejecución”, de su cartera ministerial.*

*Así mismo cítese al ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA** “Para que informe sobre el presupuesto asignado al Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2013”.*

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

SILVIO VASQUEZ VILLANUEVA
Presidente

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Subsecretario

Someta a consideración señor Presidente, el orden del día leído por Secretaría.

El Presidente: Se somete a consideración el orden del día leído por la Secretaría, se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?.

El Secretario: Aprobado señor Presidente.

El Presidente: Continuamos con el siguiente punto en el orden del día señor Secretario.

El Secretario: Aprobación de las Actas Nos. 053 del 23 de mayo. 055 del 30 de mayo, 057 del 7 de junio, 058 del 13 de junio, 059 del 14 de junio, 060 del 24 de julio, 061 del 15 de agosto y 062 del 21 de agosto de 2012, respectivamente.

El Presidente: Someto a consideración las actas leídas, se abre la discusión, sigue en discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?.

El Secretario: Aprobadas señor Presidente.

El Presidente: Vamos a rogarle a los Honorables Representantes que se encuentran haciendo quórum pero aquí a la vueltica, que nos acompañen en la sesión para que podamos proceder. Continuamos con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario: Señor Presidente, ya le toca usted moderar el debate, aquí las proposiciones son presentadas por el doctor Jairo Ortega Samboni y la doctora Juana Carolina Londoño.

La Secretaría se permite informar que el ministro de Hacienda envió la siguiente excusa:

“Doctor
FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario General Comisión Sexta
Cámara de Representantes

ASUNTO: Citación a control político Presupuesto 2013, ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ministerio de Educación.

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los miembros del Honorable Congreso de la República, la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hace a esta Cartera.

Sin embargo, pido excuse al ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría por no poder asistir al control político que se llevará a cabo el día martes 11 de septiembre de 2012 a las 10:00 a.m., relacionados con el Presupuesto 2013, específicamente en lo correspondiente al ministerio de Tecnologías de las Comunicaciones y Educación, debido a que a esa misma hora está atendiendo la citación realizada por la Comisión Tercera de Cámara, relacionada con la situación pensional y presupuestal de los miembros de las fuerzas militares y a las 11:00 a.m. estará en la citación de la Comisión Cuarta del Senado, relacionada con la ejecución presupuestal en materia de gasto social en el régimen subsidiado POS FOSYIGA.

No obstante, dada la importancia del tema a tratar, asistirán los subdirectores de los temas correspondientes, Gloria Patria Rincón, subdirectora de desarrollo social, y Juan Francisco Arboleda, subdirector de infraestructura y desarrollo económico quienes estarán apoyando el desarrollo de este debate.

Cordial saludo,

Fdo.

DIANA MARGARITA VIVAS MUNAR

Secretaria General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Señor Presidente, la Secretaría ordenó el ingreso a la doctora Gloria Patricia Roncón y al doctor Juan Francisco Arboleda, no sé si están aquí dentro del recinto. Y también la Secretaría se permite informar que el señor Procurador General de la Nación no envió excusa señor Presidente.

El Presidente: Leídas las correspondientes excusas, presentamos un saludo a la señora ministra de Educación, doctora María Fernanda Campo Saavedra y a los funcionarios del Gobierno que han tenido a bien hacer presencia.

Para organizar el debate vamos a proceder de la siguiente manera: Vamos a darle la palabra a los citantes inicialmente, posteriormente a los Parlamentarios de la Comisión que así lo soliciten, con la finalidad de que la Ministra se pueda referir a la totalidad de las opiniones de la Célula Legislativa. La doctora Juana Carolina Londoño tiene la palabra.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Gracias señor Presidente. Señor Secretario ¿vinieron los delegados del ministerio de Hacienda?, porque es que si es fundamental, yo la semana pasada le presenté un derecho de petición a la señora ministra de Educación y es muy importante que estén aquí los delegados del gobierno en el ministerio de Hacienda, porque nada nos ganamos si ellos no se encuentran. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Continúa con la presidencia, mi dilecto Representante Carlos Andrés Amaya. Como citante tiene el uso de la palabra el doctor Jairo Ortega Samboni.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Gracias Presidente. Un saludo muy especial a los compañeros y a la ministra de Educación Nacional y antes de intervenir, compañera Juana Carolina Londoño, yo diría que esta Comisión casi nunca hemos podido tener la oportunidad de tener al ministro de Hacienda, que hemos dicho jocosamente que puede ser el mejor ministro de Educación, porque es con el que pelamos a toda hora los recursos para la educación y entre ellos la educación superior y todos proyectos que se tiene por parte del Gobierno Nacional y nosotros para la calidad de la educación y para mayor cobertura de la educación.

Entonces, venir los delegados doctora Juana Carolina Londoño, eso no sirve para mí, con respeto lo digo, eso no sirve para nada. Yo no sé compañeros, ustedes que dirán pero si el propio ministro saliente se comprometió a hacer todos los esfuerzos para buscar mejores recursos para la educación superior y eso no quedó sino en palabras, ni en letra muerta yo creo, sino en palabras. Entonces, yo creo que sin la presencia del Ministro que yo sé que está empezando en esa Cartera, no vamos a lograr que

usted ministra de Educación, pues logremos un buen presupuesto para la educación, yo creo que eso no sirve.

Empiezo con mi debate, Ministra, de control político frente a una situación de la Universidad Santiago de Cali, quiero reiterar lo que dije ahora hace ocho días, gracias a los compañeros que pudieron pronunciarse rechazando ese panfleto donde decían que yo estoy buscando que se intervenga la universidad, que soy un caníbal y que lo que estoy buscando es que se perjudique a la universidad y se sancione, porque eso no es cierto. En mi cuestionario es muy claro referente a cómo va el acompañamiento que está haciendo el ministerio de Educación Nacional MEN, de un pacto de mejoramiento y cumplimiento que se firmó en mayo de 2011 del año pasado, cuando la Universidad Santiago de Cali fue tomada por los estudiantes, algo muy delicado porque es una universidad pacífica, tranquila, pero cuando la comunidad universitaria y concretamente los estudiantes, ven tantas irregularidades, ven tantas anomalías, ven que la calidad académica se está deteriorando y ven una crisis económica y financiera, pues protestan y utilizaron las vías de hecho y se tomaron la universidad, eso fue un hecho notorio en Cali, en el Valle y en Colombia y que eso no lo podemos permitir y ahí es donde empezó a gestarse la intervención de la universidad pero que con mi modesta gestión creíamos que no era conveniente la intervención sino un acompañamiento.

Los estudiantes no querían la intervención y se logró el acompañamiento, acompañamiento que con una delegada del MEN se firmó un pacto con los consejeros de esa época, no sé si están actualmente, parece ser que sí y que en tres meses se presentaría un informe del avance, como era reducir el número de consejeros de 127 a veinte y pico, reducir el periodo, modificar estatutos, mejorar el tema de bienestar universitario y por ende la calidad y la selección de docentes. Esa crisis, se comprometieron en mayo que yo estuve presente en el edificio del FES señora Ministra, a cumplirlo y hoy más de junio, julio, agosto, septiembre, 16 meses no se tiene resultados.

Aquí en las respuestas, desafortunadamente, pasivamente con respeto lo digo, el MEN dice “sin embargo a la fecha la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio no ha recibido solicitud de ratificación de los estatutos”, y por allá en otra de las respuestas dice que “hay autonomía universitaria”. Pero le voy a citar unas sentencias señora Ministra, de pronto no es abogada pero lo puede leer y ahí le hago

una crítica a la Subdirección de Inspección y Vigilancia que es la que le debe de dar la mano a usted en estos casos, porque una cosa es la autonomía universitaria que está en la Ley 30 de 1992 y unos decretos reglamentarios y otra cosa es lo que quieran hacer con la comunidad universitaria, eso no lo podemos permitir. Ni la comunidad universitaria de la cual yo hago parte como egresado, ni el Gobierno Nacional en cabeza del MEN.

Pero tampoco podemos permitir que despachos del Gobierno Nacional no tomen decisiones prontas y cuando digo decisiones prontas y presenten los informes del por qué se generó la crisis, con eso no quiero decir que se esté buscando que se sancione la universidad, no, que se le diga a la comunidad universitaria por qué fue la crisis económica y financiera, porque esto afectó la imagen de la universidad, esto afectó el no pagar unas obligaciones legales, laborales, parafiscales, de seguridad social, de aportes a pensiones, todo esto, obligaciones al Estado. Entonces, cuando una universidad está incumpliendo con eso, el MEN tiene el deber de entrar a investigar y dar resultados, pero no, con estas respuestas evasivas que desafortunadamente usted las firma, pero alguien le hizo las respuestas, que aquí no responde nada señor Ministra después de 16 meses.

Tiene que haber ya unos resultados ¿cuáles? No sé, pero no es justo que después de 16 meses y cuando ya la comunidad universitaria vuelve y me dice “Jairo Ortega usted intervino –perdónenme la redundancia- para que no se interviniera la universidad y fuéramos dirigidos por alguien que nos iban a mandar desde Bogotá”, y se hizo un acompañamiento, se confió en ese consejo superior; pero es que ese consejo superior señora Ministra y no estoy hablando mal del actual rector, porque han dicho que es que yo estoy en contra del actual rector, no, el actual rector dentro, ingresó nombrado por el consejo superior en mayo cuando hubo la crisis, que salió el anterior rector y lo que se dice entre los estudiantes es que hubo tantas irregularidades avaladas por el consejo superior, que no quieren traer aquí al MEN la reforma de estatutos porque ellos quieren continuar y al continuar ellos, pues continúan las irregularidades, continúan las investigaciones que uno no se explica por qué no han dado resultados esas investigaciones en la universidad Santiago de Cali.

Voy a citarle unas sentencias para que las tenga en cuenta y si quiere se las hago llegar, donde hablan de la autonomía universitaria. Es que una cosa es la autonomía

universitaria, otra cosa es lo que quieran hacer allá las directivas con la autonomía universitaria porque si; mire que en estos momentos Ministra, esa crisis económica y financiera llevó a que se le redujera el costo del valor hora cátedra a los profesores, como decimos popularmente compañeros y usted que es líder estudiantil, llevaron del bulto los pobres docentes, porque había que reducirle porque había que mermar el déficit económico y financiero de todas las irregularidades que estaban haciendo los anteriores directivos. Reitero que no es el actual para que no se preocupe el compañero Juan Carlos Salazar del Valle del Cauca, pero si tienen que haber unos resultados de esa investigación, de la auditoría y cuando yo pido aquí informes de cómo va la auditoría, para decirle a la comunidad universitaria si se violaron o no procedimientos, si se han violado los estatutos, si en realidad “ha habido desastre económico y financiero en la universidad y por eso hay déficit”.

Por eso hoy los estudiantes, compañero Wilson Arias.

El Presidente (H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez): Por favor me ayudan con silencio para que el doctor Jairo Ortega pueda hacer su exposición. Gracias.

El Secretario: Señor Presidente, para informarle tanto a la Comisión como a la doctora Juana Carolina Londoño que acaba de llegar la doctora Gloria Patricia Rincón, subdirectora de Desarrollo Social del Ministerio de Hacienda.

El Presidente: Puede seguir doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Gracias señor Presidente, se me fue el hilo hombre. Bueno reitero o retomo la exposición diciendo Ministra que esta crisis económica y financiera llevó a que se redujera y se cogiera el hilo más delgado, los docentes, a rebajarles el valor hora cátedra porque había crisis. La Universidad Santiago de Cali es una de las universidades privadas más populares del Valle y yo diría que de Colombia, compañero Wilson Arias, aparte de las públicas, porque es donde hemos podido estudiar la gente de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, allá no van los de estrato 4, 5 y 6, buscan otras, afortunadamente para ellos.

Pero hoy en día donde nosotros teníamos la oportunidad de pagar en tres cuotas, que es de las pocas universidades privadas, las demás son de contado, ahora ya no hay por la crisis económica y financiera. Medida buena o mala del nuevo rector, de

las nuevas directivas, no la estoy criticando pero esa crisis pasada que no es culpa del nuevo rector, pues llevó a que ahora hay que pagar de contado, antes lo pagábamos en tres contados, eso dificulta para los padres de familia tener que pagar de contado o ir a tramitología del ICETEX o de otras entidades financieras porque están allá y eso no es lo justo.

Por eso Ministra, cuando uno pedía en las preguntas, que me siento satisfecho porque no da respuesta, allí quien le elaboró este informe que creo que es la subdirección, exíjales porque es que desde diciembre lo dice, desde el 2010 mediante la resolución 11030 del 15 de diciembre de 2010 dispuso investigación administrativa, casi dos años, 24 meses para decir si ha habido o no violación a los estatutos, si ha habido cumplimiento o no al pacto que se firmó, solamente se limitan a decir que hay reserva, solamente se limitan a transcribir un procedimiento de investigaciones a las universidades que no lo estoy pidiendo, únicamente he dicho qué tiempo lleva y en qué estado actual están las investigaciones.

Cuando pido qué informe ha dado la revisoría fiscal dicen que hay reserva, en fin, señora Ministra quisiera terminar porque ellos presentan un informe en agosto 8 después de un año y tres meses, quince meses donde eran tres meses y en ese avance no se habla del tema del pacto de cumplimiento por el cual se generó la crisis económica y financiera en la Universidad y que llevó a la toma. No quiero no pensar que la comunidad universitaria vuelva a tomar medidas de hecho para exigirnos a nosotros y a mí como Representante a la Cámara y que intervenga para solucionar la crisis y que levanten la toma de la Universidad, por no tener un informe. En ese informe estaba que este año había que elegir nuevos consejeros porque se dice que, porque como aquí no han dado informe de qué mal lo han hecho los consejeros actuales, esos ciento veintisiete consejeros, no todos perdón, hacen parte de la crisis económica y financiera y eso era lo que había que corregir y no se ha corregido, por eso no han querido venir a traer al Ministerio la reforma a los estatutos para que lo avale Ministra, eso es lo que hay que exigirle, si ya lo hicieron pero no lo han traído acá, ahora en octubre deben de hacer elecciones, o en noviembre o en diciembre porque ese fue el pacto que eso venía hasta este año 2012 y los estudiantes que se tomaron la Universidad, eso fue lo que les vendimos para que levanten el paro, la toma, y que iba a solucionarse la crisis económica y financiera.

Entonces, Ministra en estos momentos el Ministerio a través de quien, no sé, debe exigir el cumplimiento de ese pacto que no lo han traído, si usted lo lee y en la respuesta lo dice, no lo han traído. Entonces, no están cumpliendo, quiénes, no sé, debe ser el consejo superior, no el rector porque no es de su resorte. Si yo sé que ya se notificaron de unos cargos pero es que esa no es la solución, el Ministerio debe tener otras armas jurídicas para exigirles porque es que si no ustedes la hubieran intervenido o será que quieren que la intervengan pero ya no es culpa de nosotros. Porque hay un consejo superior que no quiere soltarse de allí ¿y sabe por qué Ministra?, Averígüelo. Todas las prebendas que tienen allí, que ese es el hueco fiscal que tiene la Universidad, en becas para familiares, en puestos, eso es normal y es bueno porque uno puede pedir un puestico para un familiar o para un amigo, pero por eso cuando ya se da la crisis y ya revienta el “florero de Llorente” pues ellos tienen que dejar ese poder que tienen allí, que lo dejen para que otros consejeros administren la universidad Santiago de Cali y que no lo quieren soltar.

Le voy a entregar el número de unas sentencias que hablan de la autonomía universitaria, porque le quiero leer tres renglones no más, por último, la Sentencia C-1435-00, o sea del 2000 y la T-142-09 de la Corte Constitucional: “es imprescindible aclarar que la autonomía universitaria no puede ser entendida como una garantía absoluta, sin límites que la regulen o racionalicen, ya que por estar de por medio el derecho fundamental al goce efectivo de la educación, la autonomía se predica dentro de un régimen democrático propio de un Estado Social de Derecho”; sobre este punto la Corte Constitucional en la Sentencia también T-515 de 1996 señaló y de ahí para allá se va hablando de que no hay una verdadera autonomía si se contrapone con el derecho a la educación y por eso ellos no pueden hacer y deshacer o hacer lo que quieren basados en su autonomía.

Entonces, por eso Ministra, yo seguiré pendiente porque así le respondí ayer a los que hicieron el panfleto, que mientras haya crisis económica y financiera, se violen los estatutos, toque la calidad académica porque esto la toca. Usted cree que unos docentes bien barato que les pagan, pues no van a tener el mismo ánimo, la misma disponibilidad como docentes para dar sus clases cuando les bajaron sus valores de hora cátedra, eso daña la calidad y por eso hay que corregir lo que han hecho en el pasado algunos directivos y algunos rectores, eso es lo que estoy exigiendo que mientras exista eso; compañero Juan Carlos Salazar bienvenido, aquí estará presente Jairo Ortega Samboni exigiéndole al MEN, exigiéndole a la Universidad porque con

ese cuento de la autonomía universitaria eso está mandado a recoger si viola el derecho a la educación, porque si no el MEN o de pronto la cierra, y si la cierran Juan Carlos Salazar que usted no tuvo la oportunidad de estudiar allí, qué hacemos y que hacen ahora los pobres estudiantes de estrato 1, 2 y 3 a dónde van a estudiar si en la universidad del Valle y en la universidad Nacional no tienen cupo, porque yo lo dije aquí hace algunos años, hace un año, dos años, yo iba a estudiar en la del Valle pero no pasé de pronto no era porque hubiera sido bruto sino porque no habían tantos cupos para tanto estudiante de clase popular y ahí no caben por ser pocos los cupos que ofrecen las universidades públicas tuvimos que ir a estudiar a la Universidad Santiago de Cali.

Entonces, no podemos permitir señora Ministra que tenga que cerrarse la universidad Santiago de Cali, eso no lo podemos permitir, hay que sacar a los corruptos de ahí de la universidad y en eso voy a estar vigilante. Muchas gracias.

El Presidente (H.R. Silvio Vásquez Villanueva, Presidente de la Comisión Sexta):

Buenos días para todos, perdónenme la tardanza pero le había pedido al señor Secretario que le comentara al señor Vicepresidente de la ausencia mía por estar con el doctor Ciro Rodríguez y la bancada Conservadora en una citación que teníamos o en una reunión que teníamos, pero ya estamos aquí reasumiendo, le presento un saludo a la señora ministra de Educación, a la doctora María Fernanda Campo, a la señora delegada del ministerio de Hacienda Gloria Patricia Rincón y desde luego quiero también presentarle un saludo a todos los miembros de la Comisión Sexta y al doctor Juan Carlos Salazar Uribe, Representante por el Valle del Cauca, integrante de la Comisión Primera de la Cámara y también del Partido PIN.

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Salazar.

H.R. Juan Carlos Salazar Uribe: Gracias señor Presidente y un saludo a la señora ministra de Educación. Doctor Jairo Ortega Samboni, señora Ministra yo si quiero antes de iniciar el debate reconocer, doctor Jairo Ortega Samboni que el MEN en cabeza de la ministra de Educación ha estado pendiente del desarrollo y los avances de la Universidad. Yo he sido testigo y yo he asistido a reuniones donde ha estado el rector, donde han estado miembros del consejo y soy testigo de la gestión y el acompañamiento que viene haciendo el MEN para la recuperación de la universidad Santiago de Cali.

A mí me parece y lo primero que tenemos que tener en cuenta acá, doctor Jairo Ortega Samboni es que la crisis, señora Ministra de la universidad Santiago de Cali y usted así lo sabe, no es causada por esta administración y me parece importante que así usted lo reconozca Representante Jairo Ortega, al contrario; es esta administración a la que yo hoy vengo a defender, la que con cifras sustentadas por la revisoría fiscal, entregadas al MEN, entregadas al consejo superior y entregados a todos los organismos encargados de supervisar la universidad Santiago de Cali, han sido refrendadas y soy testigo del seguimiento profesional que viene haciendo el MEN para no intervenir la universidad Santiago de Cali. Si el MEN hubiese querido intervenir la Universidad hace mucho tiempo, lo hubiera hecho, hace mucho rato porque ha tenido y tuvo todos los elementos para hacerlo.

Yo personalmente fui donde la Ministra a que me contara y fui solo la última vez, cómo iba el tema de la universidad Santiago de Cali, se me entregaron los informes, se me dio un informe y se me dijo qué acciones venía emprendiendo el MEN para la no intervención y el salvamento de la universidad Santiago de Cali. No puede ser doctor Jairo Ortega, que por cuentos y por peleas internas en la universidad Santiago de Cali tengamos que hacer un debate de esta magnitud y traer a la Ministra aquí para que nos responda un cuestionario que yo leí y que no es problema del MEN, el MEN tiene unas funciones y las viene desarrollando y viene informándonos tanto a la Universidad como a los interesados de lo que está pasando.

Doctor Jairo Ortega Samboni, esa universidad tenía un déficit de 34.000 millones de pesos cuando el doctor Ever Selin Navas la entregó y cuando la cogió la actual administración. Doctor Jairo Ortega Samboni, hoy la universidad Santiago de Cali, la revisoría fiscal y el MEN lo saben, hoy tiene un superávit de más de mil millones y se han tenido que tomar algunas medidas como el tema de los créditos, como el tema de la recuperación de la cartera, una cantidad de acciones que afectan algunos intereses, pero que era necesario hacerlos o si no la Universidad hubiese sido intervenida y por qué no cerrada, donde hay hoy una familia de quince mil estudiantes. La evolución de la universidad Santiago de Cali es demasíadamente positiva, lo que pasa y se lo digo Jairo Ortega, usted que es de Palmira, yo también soy de Palmira; mire nosotros no podemos entrar en esos juegos políticos que hay al interior de la universidad Santiago de Cali y yo hago política con usted en el Valle del Cauca y pertenecemos a dos sectores totalmente diferentes, pero mire, el rector

acaba de ser ratificado por el consejo superior, 66 consejeros votaron con él, contra 13 que lo hicieron en contra y esos 13 consejeros hacen parte de las personas que vienen haciendo una cantidad de cosas que no son convenientes para la universidad Santiago de Cali.

Que todo no es perfecto, de acuerdo, que se han cometido errores; de acuerdo, pero que la recuperación de la Universidad, señora Ministra es evidente y que el MEN viene acompañando a la Universidad también es cierto y que la actual administración viene haciendo las cosas bien también es cierto. Le voy a leer algunas, yo leí en la plenaria pasada algunas cifras de la viabilización financiera de la universidad Santiago de Cali. Entonces, yo creo.

El Presidente: Para una interpelación tiene la palabra el doctor Jairo Ortega Samboni.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Gracias Presidente. Mire, yo no le estoy haciendo un juicio de valor Ministra y compañero Juan Carlos Salazar, al actual rector, lo dije aquí empezando, porque ahí nos vamos a demorar toda una hora, usted explicando que la Universidad se está recuperando o que él lo está haciendo bien, que él es la maravilla, que él es el Dios salvador, yo no estoy diciendo que no es el Dios salvador.

El debate es otro, usted está totalmente equivocado Juan Carlos Salazar, cuando termine pido la palabra porque está totalmente errado Juan Carlos Salazar. Si me preocupa que él sin ser de la Universidad haya estado pendiente en todas las reuniones con el MEN, donde yo fui el que luché para que no la intervinieran, nunca lo vi y ahora viene en defensa de alguien que yo no estoy acusando, ese no es el debate. Entonces, compañero está desenfocado del debate para el cual yo cité a la ministra de Educación Nacional.

El Presidente: Le pido al doctor Jairo Ortega que dejemos que termine el doctor Juan Carlos Salazar y cualquier réplica para evitar encontrones, entonces miremos, aguantemos las interpelaciones y dejemos que termine el doctor Juan Carlos Salazar.

H.R. Juan Carlos Salazar Uribe: Vea doctor Jairo Ortega, con todo el respeto que usted se merece, yo leí el cuestionario que usted le envió al MEN y por eso yo no voy a responder las preguntas del MEN, porque es el MEN el que tiene que responderlas,

ya que usted no haya quedado contento como se las respondieron ese es un problema entre usted y el MEN, yo sencillamente estoy hoy en esta Comisión defendiendo la gestión y defendiendo una institución vallecaucana. El hecho que yo no haya estudiado en la universidad Santiago de Cali no quiere decir que yo no esté pendiente de los problemas de la Universidad y que no tenga amigos que me inviten a defender esta gestión de la actual administración, yo soy estudiante de la universidad Autónoma de Occidente, yo soy ingeniero mecánico, estoy de acuerdo y el día que tenga que ir igualmente a cuestionar al rector de la universidad Autónoma de Occidente igualmente lo haré como hoy lo está haciendo usted que es egresado de la universidad Santiago de Cali. Pero yo creo y me da pena tenerle que decir que yo no estoy en ningún momento desenfocado, el que está desenfocado del debate es usted y el que no quiere reconocer los avances que se han hecho en la Universidad es usted, eso si me da mucha pena tenerle que decir.

Yo sencillamente no quiero leer porque me demoraría muchísimo tiempo en esta Comisión leyendo los avances de la universidad Santiago de Cali, pero lo que yo hoy estoy planteando aquí sencillamente doctor Jairo Ortega es un asunto: A mí no me invitaron a ninguna reunión al MEN, yo mismo doctora María Fernanda Campo y usted lo puede ratificar así, fui el que pedí las citas para conocer el estado a primera mano de la universidad Santiago de Cali y como Representante a la Cámara yo tengo derecho a meterme en todo asunto que yo crea conveniente; ya, eso usted no lo puede impedir como yo no le puedo impedir a usted, y el hecho de que yo no sea egresado de la universidad Santiago de Cali, usted no me puede quitar el derecho de saber de los asuntos de la Universidad.

Yo sencillamente hoy estoy defendiendo aquí el acompañamiento que viene haciendo el MEN a la universidad Santiago de Cali y los avances que ha hecho la Universidad en materia jurídica, en materia administrativa y en materia financiera y usted eso no lo puede desconocer. Entonces, yo realmente no entiendo el cuestionario y no entiendo el debate, el cuestionario le quiero decir, no es un cuestionario para llevárselo a una Ministra, con todo el respeto se lo quiero decir, todos esos asuntos se resuelven al interior de la universidad Santiago de Cali y la Ministra aquí no tiene por qué venirnos a decir cómo va una investigación, porque eso se llama una investigación y las investigaciones tienen unos resultados que no se pueden saber.

Ahora, el MEN ha hecho todas las recomendaciones y hasta ahora la universidad Santiago de Cali en su medida como ha podido las ha venido resolviendo y el informe financiero que se dio por parte de la revisoría fiscal, el informe financiero que se le entregó al MEN y a todos los órganos en materia administrativa han sido refrendados y son refrendados por autoridades oficiales y no por documentos que llegan por debajo de la mesa o que llegan por el correo de las brujas allá. Ahora, en la universidad Santiago de Cali hay unos temas penales igualmente pero que no tienen nada que ver con esta administración y son temas usted tendrá que invitar al Fiscal General de la Nación para que le dé el resultado y le de los avances de las investigaciones, cosa que me parece absurda.

Yo lo único que le quiero decir doctor Jairo Ortega, lo invito a usted que es egresado de la Universidad a que acompañe al MEN y que acompañe a la universidad Santiago de Cali a seguir saliendo de la crisis que en buena medida está saliendo. Esa es sencillamente mi intervención; y su cuestionario va es dirigido a eso y a usted no le gustó la respuesta del MEN pero lo que le está respondiendo el MEN eso es y no puede responder nada más y el MEN no puede tomar acciones diferentes a las que están en la ley y ellos están enmarcados en la norma y en la ley, por esa razón considero que lo que usted está pidiéndole a la Ministra se sale de cualquier contexto, de cualquier función y me parece que estamos de pronto en un momento determinado saliéndonos de los cánones legales para este tipo de exigencias y de debates.

Por esa razón, yo le quiero decir a la Comisión Sexta y le quiero decir al país que nos está escuchando que la universidad Santiago de Cali viene trabajando, viene viabilizándose financiera, jurídica y administrativamente. El resto, yo si no voy a entrar en el bochinche del contrato del parqueadero, en el bochinche de los parafiscales, en el bochinche de que los consejeros pertenecen a su grupo político o al grupo político mío, esos son temas que yo creo que no pueden entrar en esta discusión, aquí es trayendo los resultados de lo que ha exigido el MEN y que hasta ahora ha venido cumpliendo la universidad Santiago de Cali. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Con mucho gusto Honorable Representante, tiene la palabra el doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Gracias Presidente.

Bueno compañeros, de todas maneras.

El Presidente: Doctor Jairo Ortega perdóneme, es que estaba confundido, el doctor Wilson Arias nos había pedido la palabra y obviamente en el orden, discúlpeme doctor Jairo Ortega, yo sé que usted me comprende, para darle la palabra al doctor Wilson Arias antes de su intervención, para respetar aquí como estaba escrito, inmediatamente después si alguien más va a intervenir sobre el tema de la universidad Santiago de Cali que es el debate que tenemos en este momento en acción, entonces le pido el favor que por Secretaria lo comuniquemos para ordenar, porque hay una segunda citación también a la señora Ministra donde ya aparecen otros Honorables Representantes como citantes y tenemos que ordenar. Entonces, tiene la palabra el doctor Wilson Arias.

H.R. Wilson Neber Arias Castillo: Gracias doctor Jairo Ortega, gracias a mis compañeros en general.

He estado atento al tema, creo que caleño y como vallecaucano debería desde luego concitar interés un asunto que para poner en contexto a la Comisión, reviste grandísima importancia, de una de las universidades más grandes y tradicionales de la ciudad de Cali que dicho sea de paso, doctor Juan Carlos Salazar recuerde usted, ha tenido una tradición democrática. La universidad Santiago de Cali nace como semioficial, tiene intervención del municipio, acompañamiento económico inclusive, con una particularidad y es que ha sido tradición su cogobierno y mecanismos democráticos de gestión de la Universidad.

En mala hora en garras del clientelismo y siendo objeto, como lo ha dicho el doctor Jairo Ortega adecuadamente, de hecho notorios públicos, muy graves de la universidad Santiago de Cali, recuerden ustedes que inclusive cierto gansterismo de la universitario llevó a que en los predios de la universidad murieran algunos directivos, de sus docentes, en fin la tragedia que ha vivido el Valle del Cauca en general pero condensada, exacerbada en la universidad Santiago de Cali y claro, con todo lo que ello implica, yo de suyo y solo con este abre-bocas digo que hay razón para convocar un debate, yo sí creo que lo hay. La magnitud de los hechos, la

gravedad de lo que allí aconteció y sigue ocurriendo ameritan desde luego un debate, en primer lugar.

En segundo lugar, creo que por la gravedad de los hechos, por la pertinencia, pues desde luego que hubiera sido mucho mejor que estuvieran las autoridades universitarias, en eso concedo razón a lo que dijo el doctor Juan Carlos Salazar, no basta con que esté el MEN, sino las autoridades universitarias correspondientes para que en in situ puedan referirse a una controversia que me parece que es muy importante.

De paso, también quiero decir que encuentro pertinentes la mayoría de las preguntas, aquí no se trata de que entre parlamentarios nos hagamos una especie de evaluación del desempeño, pero si quiero decir que desde luego que resultan pertinentes las preguntas que se formulan, por cuanto se han solicitado investigaciones a cargo del MEN y de otras autoridades, ha transcurrido un tiempo y dada la gravedad de los mismos y la permanencia de las situaciones que aquí se describen, naturalmente que resultan pertinentes varias de las preguntas. Las preguntas entre otras cosas y yo no vine a ser defensor de oficio del doctor Jairo Ortega, el doctor Jairo Ortega no pide que le muestren el expediente, pide cual es el estado de algunas de esas investigaciones y en ese sentido yo lo comparto.

Y también comparto lo que aquí se ha dicho, porque en efecto las soluciones a mi me parece que son bastante discutibles, las soluciones a la crisis que es verdad hereda el rector, pero en mi opinión un rector que no ha logrado desembarazarse de los profundos mecanismos clientelistas que dejaron instalaciones en esa Universidad, porque yo dudaría de calificarlo de bochinche, es decir, cuando tenemos en la sociedad colombiana organismos internacionales atentos al curso del clientelismo en la sociedad y en numerosos hechos de corrupción, no podemos descalificarlos con el apelativo de señalarlos de bochinche, no, aquí hay hechos escandalizantes que han ocurrido en esa Universidad y que siguen ocurriendo. Entre otras cosas, administraciones que se suceden tratando de liquidar cuentas con otras denominaciones políticas en una puja permanente, de la cual doctor Juan Carlos Salazar, tengo toda la autoridad para referirme porque yo si no he hecho parte de absolutamente ninguna de componendas que han llevado a la administración a los sucesivos sectores que se la han disputado y que tiene, para que veamos apenas una de sus expresiones, como resulta, bueno un consejo de la administración de 121

integrantes en relación con lo cual el pacto de cumplimiento que se había suscrito hablaba como en efecto aquí se ha señalado de su reducción a un número de 27.

Se escamotean este tipo de soluciones que a todas luces, creo que hay una especie de consenso generalizado, son algunas de las medidas elementales que tenían que haberse diseñado, pero a cambio, tal como el doctor Juan Carlos Salazar lo ha denunciado y tal como el doctor Jairo Ortega lo señala, en cambio de ello las soluciones son como lo ha dicho Juan Carlos Salazar, de romperse la cuerda por la vía más delgada, la más débil, son solamente en lo que se ha señalado. Virtual reducción de los ingresos del personal docente, desvinculación de los más calificados, pero agrego, cobro de asignaturas que anteriormente estaban a cargo como deberían estarlo naturalmente en la Universidad y que se presentan por fuera de los pensum correspondientes, con la única finalidad de forzar a su cobro a la población estudiantil; y entonces, señora Ministra averigüe lo que está ocurriendo con la asignatura de idioma extranjero, fue sacado del pensum de los “primíparos” pero como es obligatoria ante el MEN, no tiene empacho en cobrarlo por fuera del precio de la matrícula, lo cual de hecho se constituye en un aumento del precio del costo de la matrícula a cargo del bolsillo de los estudiantes, desde luego señora Ministra que esto va perfectamente en contra de la política bilingüista del MEN.

Pero este es el dominio imaginativo que nos vienen a ensalzar del nuevo rector, ambas intervenciones. Yo debo decir que discrepo profundamente de que este tipo de soluciones puedan seguirse dando en la universidad, oficial, semioficial o privada, porque estaríamos estimulando desde luego un fraude y naturalmente que de ese modo, descargando la crisis sobre los hombros de los estudiantes y no sobre un consejo, presenta una especie, no sé cómo llamarle Ministra, una especie de macrocefalia, un consejo de la universidad de más de un centenar de personas que avergüenza por su composición, naturalmente objeto de lo que aquí se ha señalado, pugnas feroces internas de carácter clientelar y esa parte de la cuerda que si es la más voluminosa, desde luego que jamás ha sido posible romper. Yo creo que esas son las preocupaciones que ha planteado el doctor Jairo Ortega y que yo quiero decir, respaldo muy a pesar de que no comparte ni de la nominación política del doctor Jairo Ortega, ni de la del doctor Juan Carlos Salazar, ni de ninguna de las cuales ha mal administrado a esta Universidad desde hace décadas.

Pero lo otro que quiero señalar es que el siguiente expediente que ha utilizado este nuevo rector es ya no solamente descargar la crisis sobre los estudiantes de manera mal sana, sino adicionalmente perseguir a los contradictores dentro de la Universidad, en un ajuste de cuenta clientelista desde luego, pero adicionalmente se llevan por los cachos la opinión crítica de la Universidad. Yo le decía Ministra, deploro que se haya perseguido a los sindicatos del modo como se ha perseguido, sindicatos que han tenido vocación no solamente pacífica sino democrática dentro de la Universidad, que han hecho sacrificios y esfuerzos porque la Universidad salga adelante, son los menos responsables de la crisis para que también precisemos, porque el clientelismo no lo instalaron esas organizaciones y han presentado fórmulas ciertas para tratar de salir de ellas, pero además señora Ministra yo creo que esto raya en lo que podría ser una especie de cabeza de proceso laboral de escala internacional, el director resuelve virtualmente despedir a casi toda la junta directiva del sindicato SINTRAUSC, deploro que así haya sido, ya lo había dicho en anterior oportunidad, lamento ya no solo lo que habíamos denunciado anteriormente, sino esta especie de ajuste de cuentas antisindical que avergüenza a nuestra sociedad.

Naturalmente que también hay tercerizaciones laborales. Entonces, claro se presenta como si fuere la gran obra gerencial el hecho de que se deslaborizan los derechos de los trabajadores, se acude al despido, a las minimizaciones de las plantas y a todo lo que ya sabemos como soluciones neoliberales.

Y finalmente, voy a reiterar dos cosas que dije la vez pasada para dejar meridiana claridad de mi opinión política frente al tema; de una parte he rechazado los planteamientos contra el doctor Jairo Ortega Samboni, porque he sostenido, pese y ustedes lo saben, a algunas diferencias que puedo haber tenido con el doctor Jairo Ortega, pero el doctor Jairo Ortega sabe que hemos tenido diferencias leales frente a estos temas y que no cabe en mi espíritu democrático aceptación ninguna de este tipo ni de macartismos, ni de procedimientos que considero absolutamente infames; pero además que he rechazado con vehemencia los hechos de la universidad del Valle en los que resultara muerto un agente de la policía, he dicho que quien disparó desde la Universidad, desde los predios hacia afuera lo hacía realmente contra la Universidad y contra su corazón, su autonomía y su vocación democrática. Pero haciendo esta aclaración, tampoco creo que las protestas estudiantiles, no la del

viernes, estoy insistiendo, sino las que se hayan podido suceder en las universidades autoriza el constante ingreso del ESMAD al campus universitario.

En relación con ese tema señora Ministra, también quiero dejar mi protesta, me parece que resulta inaceptable que todo este cúmulo de determinaciones se acompañe sencillamente con la presencia del pie de fuerza militar o de la policía, casi que como para disuadir el pensamiento crítico y las protestas pacíficas que en algunas universidades se vienen adelantando. Denuncio que el actual rector cerró arbitrariamente la Oficina de Integración Latinoamericana y Escuela de Cogobierno ODILEC, un espacio de conquista del estudiantado y que lo hizo sencillamente por razones de persecución, en este caso no clientelares sino políticas, a movimientos estudiantiles que tienen una filosofía distinta a la que comporta el señor rector.

En resumen señora Ministra, yo no solamente comparto respetuosamente la convocatoria del doctor Jairo Ortega, la suscribo, sino que también disiento de la versión según la cual no hay debates para hacer un debate a propósito de una situación de una universidad que aún opino yo, sigue avergonzando con frecuencia a los caleños y a los vallecaucanos. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Muchas gracias por volverme a dar la palabra hombre y reiterar nuevamente a los compañeros para que se enfoquen en el tema en cuestión. Yo celebro compañero Juan Carlos Salazar que usted defienda la Universidad y cuando yo dije que usted no era de la Universidad no quise, de pronto me expresé mal, que no la defienda, la puede defender como yo definiendo la del Valle o definiendo la Nacional o de pronto la Autónoma, porque allá tengo muchos amigos docentes, bienvenido. Y por eso cuando le pedí la interpelación es que no estoy haciéndole un debate a la actual administración, al actual rector de la universidad, porque él lo eligieron cuando empezó la crisis para solucionarla, ahí es donde cuando usted comienza a decir que defiende a la actual administración, yo no estoy atacando la actual administración, ni estoy atacando la Universidad, yo estoy defendiendo la Universidad y la Universidad no es el rector, ni la universidad son los consejeros superiores que son 127, no, la universidad son los estudiantes, los trabajadores, los docentes, los egresados y los socios fundadores, eso somos la

universidad Santiago de Cali y así está conformado señor Presidente, el cogobierno allá en las directivas.

Cuando estalló la crisis, yo nunca he participado, por eso me aterra que usted Juan Carlos Salazar que usted habla que no podemos entrar en ese juego político, yo no sé a qué se refiere usted, yo salí en el año 1986, fui docente por más de 10 años, representé a los docentes en el consejo de la facultad y nunca he participado en nada de política de la Universidad, no tengo un puesto de más de mil que hay. Entonces, no sé a qué se refiere usted cuando habla de juego político.

Y cuando se forma la crisis, compañeros, la Universidad la había podido cerrar el MEN, o es mentira, debiéndole al Estado más de 30.000 millones de pesos en obligaciones legales, un déficit que usted habla ahora de 30.000, a mí me han dicho que 70.000, por eso es que le estamos pidiendo al MEN porque no nos han dado los resultados y no es culpa de Carlos Andrés Pérez actual rector, pero sí del Consejo Superior actual, porque son 127 que consintieron algunas de buena, de pronto algunas decisiones que llevaron a la crisis a la Universidad y entre esos está, para que usted sepa, prebendas, los mandan al exterior a estudiar, ubican de sobrecarga de oferta de empleo de personal administrativo para los familiares de ciento y pico, pues es más fácil y es más rentable para la Universidad compañero Wilson Gómez, un Consejo Superior de 27 para darle 27 puestos a los 27 nuevos que lleguen, que darle a 127 o 121 que son, o darle 121 becas a 121 familiares, estoy diciendo por algo, por decir, porque eso se da, y entonces, es más económico para 27 Ministra y eso hizo hueco, pero eso no es culpa del actual rector y yo no lo estoy diciendo, eso fue crisis de la Universidad.

Entonces, cómo salimos de la crisis, no olvidemos que la Universidad en época de precampaña del Presidente Juan Manuel Santos, tuvo una o algunos estudiantes, tuvo una decisión no buena y no lo dejaron intervenir. Entonces, una universidad que de pronto llegó en mayo del año pasado y se tomó la Universidad, entonces, no podemos ahora permitir que ahora vuelva y se la tome para exigirnos resultados de la investigación. No estoy pidiendo que se sancione Ministra, usted en ningún momento me ve en mis escritos que en qué momento va la sanción contra la universidad, no, en qué van las investigaciones de la crisis económica y financiera que afectó a la comunidad universitaria, entre ellos a los docentes y entre ellos a los estudiantes, porque el no poder apagar la universidad en tres contados eso le afecta

al estudiantes, afecta a los padres, afecta ir a voltear a conseguir créditos y podía afectar porque pueden subir las matrículas, el costo de las matriculas. La Universidad es muy popular y afortunadamente en tres contados se puede estudiar allá.

Yo no sé de qué habla usted de contrato de parqueaderos, eso sí creo que está desenfocado, con respeto se lo digo Juan Carlos Salazar, aquí yo no he hablado de parqueaderos, yo no sé de dónde habla de un contrato de parqueadero y habla de pertenecer a grupos políticos, yo no sé de quién es el rector ni los ciento veinte y pico que hay allá, yo no sé de eso, yo salí de la Universidad de enseñar y en el consejo de facultad a mi me dijeron: “Jairo creemos que usted tiene liderazgo, represéntenos en el consejo a los profesores”, y allá fui a dar dos años y no más, pero yo nunca he participado en política allá Juan Carlos Salazar, por eso le digo que con respeto lo mandaron a hacer el mandado mal y yo creo que no es, no era, porque yo no estoy atacando al rector, es más, me la llevo bien con el rector actual porque él nació ahora con la nueva crisis.

Entonces, Ministra yo le reitero a los compañeros que si hay una crisis en la Universidad, si la hay y lo que estamos pidiendo es cómo va la investigación, que nos diga, pero siempre nos dicen que es reserva, que nos digan porque es que volver y no saber cómo va la Universidad, de pronto vuelven y se la toman, de pronto no, de pronto puede ser que no, ya están calmados, ojalá. Pero si sus funcionarios a tiempo, Ministra yo le he venido insistiendo cómo va la investigación, no es primera vez, si a tiempo nos da los informes de que va bien, de que han cumplido, de que la Universidad radicó la reforma de estatutos, que fue una de las exigencias para poder levantar la toma de la Universidad, la reducción que usted estuvo de acuerdo, por eso es ahí donde yo le decía a Juan Carlos Salazar, es que usted no ha estado en la Universidad y por eso se me hace raro que él haya estado en todas las visitas del MEN a la Universidad, que puede estar y entonces, me da celos buenos, envidia, porque a mí no me han invitado y yo soy doliente, porque donde cierran la Universidad tengo muchos amigos de Palmira y de Cali que pueden estudiar allí pobremente, ahí estudia un hijo mío y si la cierran para dónde me lo llevo, estudia derecho, yo le pago sin becas y entonces, eso si me preocupa que cierran la Universidad y a mí no me invitan que soy doliente, eso si me preocupa, tengo envidia de la buena porque no he podido ir yo a que me digan cómo va.

Entonces, Ministra si la subdirección le hubiera a tiempo dado los informes, los resultados, mal o bien, no es contra el actual rector, no estuviéramos en el actual problema, porque este es un problema grave donde cierran la universidad, donde siga la crisis económica y financiera se siga rebajando, mire, han sacado, le han cancelado contratos, parece no sé por qué, a 16 doctores. Cuánto le ha costado eso a la Universidad ¿usted si sabía eso Juan Carlos Salazar?. A 16 doctores y hace un mes sacaron a uno que lleva veinte y pico de años, docente con maestrías que la Universidad le ha gastado la plata allí y lo sacaron. Entonces, todo eso afecta Ministra, la calidad, y se fue de ahí, lo sacaron y lo recibió como que la universidad Javeriana, allá lo recibieron y la Universidad los prepara, les gasta la plata, eso de quién sale, pues de los mismos estudiantes porque nosotros somos los que pagamos las matrículas a nuestros hijos. Entonces, yo Ministra pido, el debate continuará mientras no tengamos unos resultados finales de las investigaciones del por qué fue la crisis de la universidad Santiago de Cali y de los compromisos que se pactaron, porque compromisos son compromisos, hay que cumplirlos y fue en presencia de una delegada del MEN y eso hay que cumplirlo y si fueron tres meses son tres meses, no un año y la respuesta no es que estamos mejorando pero es que no le entregamos la reforma de estatutos al MEN para que los avale, porque es que yo tengo que continuar acá en el consejo superior, no, ese no fue el pacto Ministra.

Entonces, en eso es donde seguiré pronunciándome, haciendo los debates y ojalá que no se vuelva a hacer este debate mientras tengamos los resultados y el cumplimiento del pacto que se firmó en mayo de 2011 en presencia del MEN. Muchas gracias Presidente.

El Presidente: Para un derecho de réplica tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Salazar.

H.R. Juan Carlos Salazar Uribe: No doctor Jairo Ortega Samboni, yo le puedo aceptar a usted cualquier debate en donde usted quiera, pero usted lo que no tiene derecho es a decirme es que yo estoy haciendo un mandado, usted me tiene que respetar, yo no estoy haciendo ningún mandado, estoy defendiendo una administración y es la actual y lo he dicho de frente, pero no me diga que estoy haciendo un mandado, ni tengo empleados tampoco, ni estudié en la Santiago de Cali, pero no se refiera para decir que yo estoy haciendo un mandado, a mí aquí no me han pagado para que yo venga, yo vengo con unos resultados y a mí el MEN no me ha invitado a ninguna

reunión, que le quede claro, yo he solicitado las citas con la ministra de Educación y ella le puede refrendar que yo con mi asistente he pedido la cita, a mí no me ha invitado ni el consejo superior, ni me ha invitado nadie, yo mismo, yo no estoy haciendo ningún mandado, ni soy clientelista, ni mi grupo político está metido en la universidad Santiago de Cali, nada, soy amigo de Carlos Andrés Pérez sencillamente, lo conozco, conozco su administración, igualmente conozco los resultados de la administración, como soy amigo del rector de la universidad Autónoma Luis H. Pérez, como soy amigo del rector de la universidad del Valle y de todas las universidades, de la UCEVA y de todas las universidades del Valle del Cauca; pero lo que si no le permito a usted, ni a nadie es que usted me venga a irrespetar a mí diciéndome que yo estoy haciendo un mandado.

Me parece que usted ya lo demostró una vez en la plenaria cuando habló sobre un ventilador que repartió de todo, creo que usted antes, de pronto de hablar si debería pensar lo que va a decir para que no ofenda a sus compañeros, ni ofenda al país. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Con gusto, tiene la palabra el doctor Carlos Amaya para el mismo tema.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Yo quiero aprovechar este debate para poder sacar, hacer unas reflexiones frente a la dinámica universitaria y es este tema de la autonomía que es tan discutible, a propósito de las discusiones de la reforma a la educación que se están dando y es que algunos rectores aprovechan el ejercicio de la autonomía universitaria para de alguna manera blindar sus actuaciones y en muchas situaciones Ministra, se ejerce la autonomía universitaria solo por el rector y la autonomía universitaria tiene otro objetivo y tiene otra naturaleza, es decir, el espíritu de la autonomía universitaria según el Constituyente del 91 era generar escenarios donde el rigor científico y el conocimiento pudieran ser la base de la toma de decisiones y se pudieran dar unas miradas diferentes a la Constitución del Estado y al rumbo del Estado, aislados del poder político y del poder económico y eso evidentemente no está pasando en muchos lugares y yo creo que el tema de la Santiago de Cali.

Yo estuve averiguando, yo no conozco al rector, yo conozco representantes estudiantiles de allá porque fui representante estudiantil y ellos hacían parte de la

Federación Nacional de Representantes Estudiantiles, y con toda la objetividad o la subjetividad que puede dar el representante estudiantil que ganó una elección al interior de los estudiantes y que fue elegido ahí por los estudiantes y me envía un documento con las mejoras que ha tenido la administración y me dice que evidentemente ha mejorado el camino y la marcha de la universidad y que él cree que se está haciendo un buen papel sin que sea el mejor, pero digamos desde la objetividad o subjetividad, insisto, que puede generar una representación estudiantil, se dice que se está avanzando.

Sin embargo, yo quisiera como integrante de esta Comisión Sexta, de alguna manera defender la naturaleza de la Comisión, decir doctor Jairo Ortega que la Comisión yo creo que ha sido solidaria, en decir que rechazamos cualquier pasquín y cualquier comunicado que hayan sacado en contra de su persona como integrante de esta Comisión que se ha dedicado a trabajar estos temas de educación y que esperamos que estos temas internos, pues yo creo que la solicitud del doctor Jairo Ortega es natural, es legítima señora Ministra y es que se revise y que el MEN ejerza vigilancia y ejerza control frente a lo que viene sucediendo y las preguntas de ahí me parecen claves y que se pueda de alguna manera dejar ver qué está sucediendo allí.

Y aprovechar este debate para decir que eso hay que hacerlo con todas las universidades, yo no creo en lo que dicen los rectores que la autonomía es que nadie los vigile, eso no es autonomía, yo creo que autonomía es para tomar decisiones, si que nadie se meta, que el Ministerio no se meta, que el Gobierno no se meta en el momento de decidir, pero en el momento de revisar el resultado de esas decisiones si indudablemente tiene que haber una vigilancia y no solo del MEN, sino de la comunidad universitaria y yo creo que ese debe ser el primer filtro de vigilancia y es la comunidad universitaria, son los trabajadores, los profesores, los estudiantes, las organizaciones profesoraes y estudiantiles.

Y sacar otra conclusión a propósito, para terminar Presidente, y es; miremos a propósito de esta crisis lo que está afectando, qué es lo primero que afecta una crisis financiera en una universidad y es la calidad académica, porque lo primero que se hace es sacar a los mejores profesores, porque son los que más caro cobran; me decía el compañero que se han ido doctores y lo decía el doctor Jairo Ortega Samboni que se han ido doctores porque son los que más caro cobran y por supuesto que la calidad es costosa, y por eso nosotros hemos insistido en que la

educación superior debería ser dirigida y organizado ese sistema por el Estado completamente y debería ser financiada por el Estado, eso no es tan fácil decir que vamos a acabar las universidades privadas, pero yo creo entender que la calidad es costosa, que los costos marginales de la educación son altos y que se necesitan grandes inversiones, es entender que el Estado debe entrar a poner recursos en la educación superior y yo creo que es una buena oportunidad para entender que la calidad cuesta y que las universidades que están en crisis, que hoy las universidades públicas están pasando por un difícil momento y por eso el Presidente del SUE ha dicho que se necesitan unos recursos para que las universidades se establezcan, pues indudablemente esas afectaciones en calidad se darán si no se giran recursos suficientes y por eso hemos dicho Ministra que se necesitan recursos para las universidades públicas.

Y aprovechar también para decir, hombre yo creo que es necesario revisar con detenimiento, insisto, sin violentar la autonomía qué está pasando en muchas universidades privadas, porque a propósito de esta discusión de la universidad Santiago de Cali uno va y entra a revisiones de muchas universidades donde las matrículas suben exageradamente, hay universidades que de un semestre a otro las matrículas suben un 20% y sin un estudio y sin que nadie diga nada y los estudiantes de las universidades privadas no son necesariamente estudiantes ricos, y entonces, yo creo que es necesario entrar a revisar también en este sentido.

Yo de una manera, digamos como integrante de la Comisión Sexta, sin ser del Valle, sin conocer las dificultades internas políticas que allí se tienen, que creo que allí el doctor Jairo Ortega no ha traído esto como un ajuste de cuentas político, yo creo que ha sido, su motivación inicial así la vi, como un interés de que la Universidad mejore y salga adelante, podría yo decir que si es importante que el MEN entre a hacer vigilancia y sobre todo que busquemos caminos para que la comunidad universitaria pueda hacer vigilancia y control y que el ejercicio de la autonomía no se haga por el rector como autoridad ejecutiva, sino de la comunidad universitaria como esencia de la autonomía universitaria que quedó consagrada en la Constitución Política de Colombia.

Es eso Presidente, decir que es muy importante y trascendental que se entienda que la calidad tiene su costo, que es costosa y que por eso es importante que el Estado financie la educación superior en Colombia, esto replicando un poco las tesis del

movimiento estudiantil del año pasado, de lo que se venía diciendo y creo que el MEN ha escuchado con atención los debates que se vienen dando, yo creo que a la Ministra reconocerle que ha trabajado en el tema de conseguir los recursos y a mí me parece que sería muy importante y le digo a la Comisión que como Comisión rodeáramos al Ministerio, porque es que nosotros, yo le decía qué días en un foro de estudiantes, estamos buscando de alguna manera, de manera equivocada nuestro enemigo, si se puede llamar enemigo y es que nosotros nos dedicamos a darle varilla, en palabras estudiantiles, a la Ministra sobre el tema de recursos y el MEN siempre ha pedido recursos, entendiendo que el Gobierno es uno y es integral pero que creo que es necesario y ahorita lo tocaremos en el siguiente punto, lo entiendo Presidente, el tema de los recursos para las universidades públicas. Y revisemos siempre cuántas veces ha venido acá el ministro de Hacienda y con todo el respeto, no es por subvalorar la funcionaria que viene acá, pero yo creo que a estos debates de presupuesto debería venir el Ministro, porque este es un tema trascendental que además hace parte de las construcciones de paz en este momento trascendental del país. Gracias Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Didier Tavera.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado: Gracias señor Presidente, saludamos a la señora Ministra y a todos los compañeros de la Comisión Sexta y al Representante Carlos Salazar.

Ministra yo pienso que este debate que se está gestando aquí tiene que ver con un incumplimiento que le hemos hecho a la educación superior en cabeza de las universidades y a las instituciones de educación superior, a las unidades tecnológicas por así llamarlo y a todas estas instituciones; y es Ministra que estamos en el debate de cuándo vamos a presentar la reforma a la Ley 30, porque realmente se hace necesario, aquí no estaríamos en este debate si tuviéramos reglas claras, si tuviéramos una ley ajustada frente a los mecanismos de autonomía y de participación.

Entonces, si señora Ministra conocemos las buenas intenciones tuyas, su capacidad, pero yo pienso que nos va a pasar en este Ministerio lo mismo que le pasó al señor ministro Cardona, dos años de muy buena planificación, pero es que el país ya no puede esperar más planificación. Yo fui hace dos años al norte de la ciudad, al

lanzamiento de la política educativa y me llamó la atención que allí se dijo frases como estas: “El anterior Gobierno del Presidente Uribe trabajó enormemente por la cobertura, pero fracasaron en la calidad”. Y entonces, este Gobierno si iba a trabajar en la calidad y pasaron dos años y yo aún no veo cuál sea la calidad educativa y hace dos años en los cuales nosotros veníamos trabajando y tenemos la herramientas para la calidad.

El Representante Carlos Amaya aquí lo ha dicho muy claramente, es que la calidad cuesta, la calidad no es con discurso y la calidad no es simplemente con buenas intenciones, la calidad es con recursos, la calidad es con presupuesto, ¿Para qué?, Para tener mayores doctores en las universidades transmitiendo los conocimientos, preparando cada más a los docentes, porque de esa manera es que transmitimos la calidad y eso es lo que no tenemos claro aquí, y esa es la dificultad que tenemos, los estudiantes han venido trabajando y Carlos Amaya dice rodeemos al Ministerio; ¿Pero para qué lo rodeamos más?. Llevamos dos años echándole flores a la Ministra. Ministra buena, Ministra nos acompaña, Ministra viene, pero si a la Ministra no le paran bolas y no le dan recursos, pues la misma disculpa nos la traslada a nosotros y nosotros felices, claro, cómo atacar a la señora Ministra que es querida, que es inteligente, que es capaz, que es muy preparada, pero yo no le puedo seguir diciendo a los señores estudiantes de las universidades que me preguntan que estamos ampliando recursos y que cada vez nos piden es recursos y recursos y le podamos seguir diciendo, no es que vamos a ver si el Ministerio los da. Porque realmente ese es el verdadero debate que tenemos que dar aquí.

¿Cuándo la ley 30?, ¿Cuándo realmente le vamos a definir cuál va a ser ese presupuesto y ese compromiso vía ley a estos estudiantes?, ¿Cuándo realmente le vamos a hablar de calidad no solamente desde la educación superior sino cuando le vamos a hablar de calidad desde los estudiantes?, ¿Cuando presentamos aquí un proyecto de bilingüismo?. Entonces, el ministro de Hacienda se opone a que no haya bilingüismo. Entonces, cuándo vamos a ser competitivos, cuándo realmente vamos a poder tener a nuestros estudiantes en calidad de competir con las instituciones privadas si los públicos no pueden tener, cuándo vamos a destinar recursos para preparar a los profesores para que puedan transmitir este conocimiento.

El único proyecto que la señora Ministra ha apoyado en el tema de educación es el del ICETEX, iniciativa de quién, parlamentaria del doctor Wilson Gómez y de toda la

Comisión, y hoy también sé que me dicen que ese ICETEX no tiene la financiación suficiente para darle cumplimiento a ese compromiso de ley.

Entonces, realmente aquí el debate tiene que ser, perfecto, alabada la Ministra, muy querida la Ministra, muy capaz pero sin recursos quedamos otros dos años diciéndole a los estudiantes que si ¿Y calidad cuándo?. Señora Ministra, Ley 30 hay que presentar esa reforma, hay que darle la cara al país y hay que dar el debate, a eso vinimos aquí, es el compromiso, los estudiantes lo han hecho, usted lo ha hecho, es el tema que tenemos que hacer.

Y lo otro, es ver cuando sabemos, señores estudiantes de las universidades, aquí hablamos de un proyecto de ley de becas para los postgrados, para poder garantizar que esos estudiantes universitarios buenos puedan acceder, ¿Dónde están?, No hay los recursos. Entonces, el tema trasciende en lo mismo señora Ministra y ya es momento de que miremos a ver qué hacemos, pero no podemos seguir con las mismas buenas intenciones porque si no, no va a pasar nada con el MEN. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la doctora Juana Carolina Londoño.

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo: Gracias señor Presidente.

Doctor Didier Tavera, muy atinados los planteamientos que usted hace y es precisamente en concordancia del segundo debate que le solicitábamos a la señora Ministra nos contara aquí del presupuestos que vamos a aprobar para el próximo año, ustedes saben que nosotros hemos tenido muchas dificultades y aquí está la delegada Gloria Patricia Rincón del ministerio de Hacienda. Esta Comisión Sexta ha sido una Comisión muy maltratada por el ministro de Hacienda anterior y esperamos que el doctor Mauricio Cárdenas le ponga todo el juicio y toda la atención.

En algún momento se decía que la educación era el riel de las locomotoras. Doctora Gloria Patricia Rincón, el mensaje es muy claro, nosotros necesitamos que se engrasen esos rieles para que no se oxiden las locomotoras y anden a un buen paso. Aquí venimos mucho tiempo, llevamos dos años discutiendo de que la educación en nuestro país necesita recursos, hoy es un llamado y creo que mis compañeros ahora van a intervenir, un llamado de atención al Gobierno para realmente le pare bolas al

tema de la educación el país, necesitamos que antes de que se apruebe este proyecto de presupuesto para la próxima vigencia, se le dé una plata específica a unos aspectos que ya no aguantan más.

En el Gobierno anterior como lo dijo el doctor Didier Tavera, se hablaba de cobertura, ahora se habla de calidad. Nosotros como proponentes posteriormente presentamos un derecho de petición a la señora Ministra que esperamos ahora nos dé respuesta a esas cinco solicitudes que hicimos, porque es que aquí necesitamos saber cuánta plata se gira para el componente de calidad por el Sistema General de Participaciones SGP. Aquí hay un problema muy grande Ministra, que necesitamos que nos ayuden en el MEN y ya no aguanta más, nada hacemos nosotros hablando de calidad en la educación y de gratuidad en la educación, si hay municipios y hay instituciones educativas del sector de Boyacá, del sector de Cundinamarca, del sector del Valle, de Antioquia, del Quindío, de Ocaña, de Caldas, que niños van a las escuelas y no tienen ni siquiera una batería sanitaria decente, ese es un problema muy grande que estamos afrontando hoy.

Yo me puse a revisar grandes problemáticas de noticias de todos los medios de comunicación últimamente, ejemplos: Colegio INEM en Carmen de Bolívar, son 1.054 estudiantes, los niños, los baños de ellos son a los alrededores, hace dos años están sin baterías sanitarias y son 1.054 estudiantes; en El Espectador se habla hace poco que el 31% de los colegios públicos de Bogotá no tienen concepto favorable de la Secretaría de Salud para operar debidamente; de el periódico El Tiempo en Barranquilla se habla que el 65% de las instituciones no cumplen con el tema de unidades sanitarias, los olores no dejan concentrarse a los estudiantes.

Entonces, aquí la problemática es muy grave y necesitamos ¿doctora Gloria Patricia que se le dé solución a este problema, le preguntábamos a la Ministra, usted tiene identificados ¿Cuántas unidades sanitarias hace falta?, ¿Cuál es el costo requerido?.

El Presidente: Perdón doctora Juana Carolina Londoño, por qué no nos limitamos a lo de Santiago de Cali para terminar doctora, porque va a quedar sin intervención para la próxima y usted empieza el debate.

H.R. Juana Carlina Londoño Jaramillo: No intervengo ahora Presidente, no importa pero ya voy aquí impulsada. Entonces, yo echo mi intervención de una vez así ella contesta primero lo otro, porque es que aquí ya voy con un impulsito bueno.

Entonces, recogimos muchas inquietudes, aquí no necesitamos que nos contesten doctora Gloria Patricia Rincón como nos han venido diciendo, que no hay plata, aquí necesitamos intervenir con esas cifras que espero nos de ahora la Ministra de cuánta plata necesita para intervenir todas esas unidades sanitarias, porque no podemos permitir que los niños vayan a las instituciones, hablando de gratuidad, comiendo en los andenes, porque ni siquiera tienen para restaurantes escolares y haciendo sus necesidades a los alrededores, ese es un problema que tenemos que encarar que debemos y es una solicitud respetuosa de la Comisión Sexta, dejar los recursos para el mejoramiento total de la infraestructura de las escuelas públicas de todo el país, esa es la primera necesidad sentida de esta Comisión.

Y un segundo punto de las cinco solicitudes que yo le hacía a la señora Ministra en el derecho de petición, es un problema muy grave, aquí se presentó un proyecto avalado por el Gobierno en donde tiene que ver con los créditos del ICETEX donde no se paga ninguna tasa de interés, la pregunta que yo le hacía es la siguiente y se la voy a leer: “¿los recursos asignados para financiar la educación en el año 2013 alcanzarían para cubrir la política de la tasa real al 0%, y a su vez los subsidios de manutención de los estratos menos favorecidos?”. Yo creería que no y antes de que apruebe este proyecto tenemos que garantizar eso, porque si no va a ser una ley más de la República de Colombia que va a quedar en el aire y va a quedar sin financiación y ese es un proyecto que nosotros hemos discutido.

Entonces, ya para terminar aquí están las cinco preguntas que le hicimos a la señora Ministra, que nos cuente todo el tema de presupuesto, Ministra usted tiene toda la mejor voluntad, pero acá hay una Comisión que ha venido apoyando la educación y necesitamos que el ministerio de Hacienda no nos salga con las mismas respuestas que nos ha venido saliendo en los últimos dos años, porque para nosotros la educación es prioritaria en este país. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Bueno con mucho gusto doctora Juana Carlina Londoño, señora Ministra entramos ya en área de candela de los dos debates, tanto el de la universidad Santiago de Cali, como en la parte presupuestal, que una de las citantes

era la doctora Juana Carolina Londoño, el doctor Atilano Giraldo me ha pedido la palabra. Yo quiero como darle la palabra a la señora Ministra para que toque lo de Santiago de Cali e inmediatamente reasumimos con los citantes, está inscrito el doctor Wilson Arias, el doctor Carlos Amaya también estaba reservado para la parte presupuestal, el doctor Wilson Gómez, el doctor Luis Guillermo Barrera y el doctor Atilano Giraldo que me había pedido la palabra para la segunda parte.

Tiene la palabra el doctor Wilson Arias para una moción de orden.

H.R. Wilson Neber Arias Castillo: Señor Presidente, con todo respeto, es una sugerencia, tal vez convendría que como lo planteaba la doctora Juana Carolina Londoño, no solo ella, sino la Comisión se despachara del modo en que ella lo hizo para que brevemente completemos y la Ministra pueda referirse a ambos, porque o si no, respetuosamente Presidente, tal vez el intermedio nos impida, si la Ministra lo concede podríamos intentar que continuáramos.

El Presidente: Con mucho gusto y además la Comisión es la que manda, no es el Presidente, tiene la palabra el doctor Atilano Giraldo.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda: Gracias Presidente, con los muy buenos días para todos, el saludo especial para la Ministra, a la doctora Gloria Patricia Rincón que se me fue pero sé que está por ahí cerca, pero si me gustaría que mi intervención, porque básicamente es de presupuesto Ministra, entonces si no está la doctora Gloria Patricia Rincón parece que debe esperar, o más bien que otro colega si va a hacer intervención, porque pues hablarle a usted de presupuesto me parece que no es, estamos hablando el mismo idioma. Yo si quiero referirme a ese tema específico y le pediría señor Presidente que me dé la palabra ahora que esté la doctora Gloria Patricia Rincón, porque si es presupuesto, vuelvo y repito, no tiene sentido hablarle a la Ministra.

El Presidente: Con mucho gusto doctor Atilano Giraldo, es que de pronto hay que comprender a la doctora Gloria Patricia Rincón, que ya está aquí. Continúe doctor Atilano Giraldo.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda: Muchas gracias doctora Gloria Patricia Rincón.

Pues la intervención mía básicamente es de presupuesto, esta Comisión definitivamente comprometida con la educación, lo hemos demostrado en todas las sesiones en los diferentes controles políticos que hemos llevado a cabo. Doctora Gloria Patricia Rincón bienvenida y qué bueno que nos acompañe, porque si no hemos sentido huérfanos de parte del ministerio de Hacienda, lo hemos dicho en varios veces y verdad que tenemos toda la razón para pedirles que de verdad nos acompañe.

A ver, hay un proyecto que considero y lo he manifestado también en varias veces, que es de los más importantes que hemos sacado adelante en esta administración de más de dos años que llevamos con el Presidente Juan Manuel Santos y es un proyecto donde todos, Presidente, Ministra, Comisiones, Congreso y yo diría, todos los colombianos tenemos identidad en ese proyecto y es el que tiene que ver con los créditos ICETEX 0% intereses, yo creo que todos los colegas en las diferentes regiones lo conocen, ya le hemos dado todo el crédito a ese proyecto doctora Gloria Patricia Rincón; es más, quiero dar fe que en la visita que el señor Presidente nos hizo al departamento del Quindío habló específicamente de ese proyecto, pero yo si quiero hacerle la reflexión; un proyecto tan importante pero si no están hoy asignados los recursos o los vamos a asignar en el presupuesto, pues sencillamente no hemos nada, porque eso es con recursos.

Ministra, yo si quiero preguntarle lo siguiente: ¿El ministerio de Educación ha hecho el presupuesto, el cálculo aproximado de cuánto necesita el Ministerio para darle respuesta a todos esos jóvenes que el próximo año van a ir a solicitar el crédito ICETEX 0% interés que tanto nosotros lo hemos divulgado en los diferentes departamentos?. Eso tiene que haber un estudio, porque esto no es decir denos un peso, pues habrá que hacer el estudio y decirle más o menos el presupuesto de acuerdo a las estadísticas, de acuerdo a los datos que tiene el MEN y el ICETEX, poderle decir al país, en los próximos y no es el próximo año que debe quedar claro, necesitamos un presupuesto para los próximos seis años, donde el próximo años ese crédito que se le va a dar a los colombianos, pues dentro de seis años o siete años empieza a devolverlos cuando empiecen a pagar ese crédito, pero van a ser, los próximos años que se necesita ese presupuesto, pero si no hay claridad en ese tema me parece que vuelvo y repito, todos hablando el mismo idioma y el Presidente y me preocupa es eso, es que el Presidente en los diferentes acuerdos para la prosperidad

está hablando de ese tema y como de verdad cae de bien. Ministra usted que estuvo allá en el departamento del Quindío se dio cuenta de verdad de que es un proyecto bien importante y que yo sé que todos los colombianos están con esa expectativa de que ahora si va a haber una cobertura, se va a disparar la cobertura en educación superior, porque me parece que esa es una forma clara.

Pero lo que decía el colega Didier Tavera, la Ministra tiene toda la intención, quiere trabajar el tema, convencida la Comisión, pero doctora Gloria Patricia Rincón y en esto yo si quiero que usted nos ayude, que lleve ese mensaje claro, que este proyecto es importante si hay recursos, con una gran ventaja, que no solo la Comisión Sexta de Cámara y Senado está del lado de ese proyecto, sino que en Plenaria lo hemos demostrado que definitivamente los congresistas hoy que estamos en ejercicio no tenemos duda alguna de apoyar este tipo de proyectos en educación.

De manera pues que yo si quería conocer esos datos Ministra, de cuánto es que necesitamos para el presupuesto del próximo año para esos créditos ICETEX, porque tampoco podemos decir que son billones, porque tampoco, es que no tenemos la infraestructura podemos disponer de muchos recursos, pero si no hay las universidades, ni los espacios en los cupos ni la infraestructura pues tampoco, pero por eso le digo yo, debe hacer un estudio serio que yo sé que usted es juiciosa en su Ministerio, para decirle vea ministerio de Hacienda necesitamos estos recursos para darle cumplimiento a ese gran proyecto que es una necesidad y que ya está aprobado. Muchísimas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Wilson Arias.

H.R. Wilson Neber Arias Castillo: Gracias Presidente.

Creo que hay varios temas en el tapete, yo podría decir que comparto la preocupación generada en el sentimiento de la Comisión, reconozco en todos mis colegas una preocupación por este tema y sé que ha habido manifestaciones suficientes de esa casi que angustia de la Comisión frente al asunto y en alguna otra oportunidad también he compartido el sentimiento o por lo menos la manifestación según la cual hay que acompañar a la Ministra.

Sin embargo quiero decirle Ministra, comparto el límite al que el doctor Didier Tavera señalaba, vamos llegando sobre el tema porque más allá de que la Ministra manifieste sus simpatías por ese discurso, pues digamos que el problema es de realidad, de materialidad de los derechos y desde luego que no quiero hacer alusiones personales, pero también un Gobierno se puede comportar demagógicamente presentando leyes así como una especie de política bifronte según la cual una especie de esquizofrenia en la Cartera, según la cual una Cartera obra en contravía de las otras y pienso que eso va teniendo un límite, es decir, no sea que los estudiantes y el pueblo colombianos lleguen a la conclusión de que le estamos jugando algo así como al policía bueno y al policía malo, en el cual la persona que está recluida sencillamente es sometida a distintas terapias dependiendo del momento en que pueda aflojar o abortar los procesos sociales, es decir, creo que estamos en un momento de seriedad en la política.

Entonces, yo no hablo del MEN solamente, hablo del Gobierno como tal; y en cuanto al Gobierno como tal, lo que debo decir es que es deplorable la situación en la que nos encontramos. Uno puede acercarse o disentir de lo que ha dicho el doctor Didier Tavera dependiendo de cómo se mire. El doctor Didier Tavera ha dicho: “modifiquemos la ley 30 para resolver los asuntos del presupuesto”, yo diría que podría aproximarle al doctor Didier Tavera dependiendo de lo que haya querido decir con el tema. Porque lo cierto es que según el artículo 86 de la Ley 30, no sería necesario modificarse, fíjese usted, para que se le incremente los presupuestos a las universidades.

Si hoy estuviéramos de acuerdo con el ministerio de Hacienda y el MEN y la Comisión en que se requieren los recursos y yo creo que está meridianamente establecido que requieren los recursos, si hoy lo concordáramos no era necesario doctor Didier Tavera modificar la Ley 30 para que eso sucediera, lo demostró el debate del año pasado, el año pasado la Ministra sin modificación de la ley aseguró que se habían apropiado unos recursos y fue asunto de debate permanente en las plenarias, en las audiencias; Carlos Amaya, recuerdo se ocupó mucho de subrayar ese hecho, no se necesitó modificar la Ley 30 para incrementar los recursos. De modo que todo se sitúa en un problema de voluntad política y de demostración de la necesidad.

Pero como un acto de justicia en lo que sigue, si me voy a dirigir a la funcionaria del ministerio de Hacienda, porque yo, insisto, no puedo dejar de decir que encuentro simpatías por la manifestación de la ministra de Educación sobre este tema. Lo que he dicho de entrada es, no vaya a ser que para los efectos prácticos tengamos una especie de política bifronte que puede rayar en la demagogia frente a la gente, es decir, nos echamos el discurso en pro de la educación, pero a la hora de nonas todo se sacrifica al momento de materializar el derecho, es decir, de qué nos sirve predicar los derechos constitucionales y legales y después a la postre en la materialización no aparecen los resultados. Ya había dicho, creo que un teórico gringo algo así como que algunos derechos de la Constitución son algo así como el derecho a dormir bajo los puentes, finalmente se predica pero a la postre en la materialización de esos derechos no se pueden cumplir.

¿Cuál es la situación económica?. La Ministra lo conoce, a los compañeros de Comisión les he escuchado muy sesudas intervenciones sobre este tema, la doctora Juana Carolina Londoño acaba de dar unos datos, la doctora Juana Carolina Londoño viene muy preocupada, lo cuento públicamente: “a decirme mira Wilson la situación de algunos colegios y escuelas”, tiene una auténtica preocupación por ese tema, yo le digo también en algunos sectores universitarios y sé que en estos son discursos compatibles, tenemos la misma preocupación porque tiene razón la doctora Juana Carolina Londoño en lo que ha dicho, pero yo quiero decirles, el 50% de la infraestructura de los edificios de la universidad Nacional deben ser intervenidos y estamos hablando de una de las universidades que relativamente mayores recursos le ingresan. La universidad Nacional con el 50% de los edificios sin ser intervenidos, ¿Cuánto vale esa intervención?, Me lo explicará, pero según el informe que tengo vale dos billones de pesos y el presupuesto para todas 33 universidades es 2.4 billones de pesos.

Si responsablemente, ahora de qué estamos hablando, estamos hablando inclusive de situaciones de sismo-resistencia para la universidad, varias localidades y me lo niega Carlos Amaya, de la universidad Nacional han tenido que ser desalojadas por razones de virtual desplome de los edificios. Esto yo no tengo que contarle este relato a la Ministra, yo sé la Ministra lo conoce, me temo que también lo sabe el ministerio de Hacienda. Entonces, hay que decirle con honradez a la población colombiana que esta es la situación; 2.4 billones de pesos para la totalidad de las 33 universidades públicas y dos billones únicamente para la Nacional. Yo puedo dar fe

que la universidad del Valle hace esfuerzos muy grandes para hacerle mantenimiento, pero igualmente tiene esas necesidades y creo que cada uno en las regiones podríamos elevar una especie de memorial de agravios sobre el tema de la universidad, pero tiene que sumarse a lo que aquí ha dicho la doctora Juana Carolina Londoño muy acertadamente, es que no solamente son nuestros jóvenes universitarios, son nuestros niños, son las poblaciones en todos los niveles etarios que tienen derecho a asistir a la universidad.

Con ese déficit acumulado solamente en materia de infraestructura pues tenemos noticia de las necesidades económicas y por eso he dicho que me refiero principalmente al ministerio de Hacienda para hacer la siguiente cuenta; el aumento de cobertura en la educación superior ha dado de que de un millón de estudiantes en la educación en el año 2002; en el 2010 más o menos 1.600.000 estudiantes, hay incrementos de la matrícula oficial consistentes, que median mucho más de lo que ha sido el incremento del crecimiento real de los aportes a las universidades, estoy mencionando, solamente voy a mencionar dos cifras, Ministra usted lo conoce, la Comisión lo conoce, pero el crecimiento promedio real en los mismos años a que he hecho referencia solamente es del 1.3% de la tasa de crecimiento para los ingresos de estas universidades, hubo años de crecimiento negativo, doctor Jairo Ortega, el año 2002, -3.7%, el año 2004, -1%, el año 2008, -2.8% y a esta tasa de crecimiento de los aportes a la universidad, desde luego que tiene que acumularse un desfase que explica a lo que hoy estamos asistiendo.

Señalo esto para decir, que es una lástima que la Ley 30, por eso decía que tenía razón también el doctor Didier Tavera, según se le mire, es una lástima que la Ley 30 no haya establecido ritmos de crecimiento obligatorios más allá de lo que predica que es un mínimo que desde luego, aún el Gobierno cumpliéndolo podría sencillamente dejar en déficit permanente a la universidad pública.

Quería señalar básicamente estas, creo que hay muchas más por decir, pero me aplico al tema principalmente de la financiación. Yo Ministra la estuve escuchando a usted con atención, discrepo respetuosamente de la lectura que usted ha hecho de la participación estudiantil, creo que no ha sido así, pero no me quiero quedar en ese punto de la polémica a propósito de cómo se ha participado. La realidad señora Ministra es que tenemos en frente dos situaciones, un posible proyecto de los estudiantes que han anunciado la presentación de su exposición de motivos y de su

contenido de articulado, nos consta Ministra que han venido haciendo esfuerzos en la comunidad universitaria por discutir; yo he tenido la fortuna de asistir a muchas universidades del país y particularmente en mi región, en las discusiones que en la universidad pública y privada se adelanta y esperamos que, insisto, haya lugar a un proceso de convergencia entre el Gobierno y el movimientos estudiantil sobre este tema, sobre la base que se respeten los pactos ya convenidos en materia de que se dé lugar legislativo, hay un lugar legislativo a que se presente ese encuentro.

Yo no puedo decir que avalo las 40 reuniones que usted ha hecho, que se han realizado, tengo opiniones bastante disímiles de los estudiantes, pero para no quedarnos en ese punto solamente lo registro y adicionalmente señora Ministra, le agrego algo que me parece muy importante y que es con lo que quisiera concluir; el tema financiero se nos volvió principal y al hacerlo le hablo al Gobierno y desde luego que no caigo en la ingenuidad de dejar de aprovechar la presencia del ministerio de Hacienda en esta oportunidad.

Hay un debate, yo volveré sobre él más adelante, mis compañeros han escuchado mi preocupación sobre el tema de la financiación a cargo de todo el gasto de seguridad y defensa, permítanme sencillamente anunciar lo siguiente; cuando la ley de regalías dispone que una parte de los recursos se destinen a inversiones físicas en educación y a desarrollo de infraestructura para mejorar la calidad de la educación, creo que está abriendo un espacio para resolver este problema en particular; señores del ministerio de Hacienda y en esto quiero decir, la Ministra lo planteó en el debate, creo que en los debates hay que ser leales, sobre todo cuando tenemos diferencias importantes tenemos que ser leales, la Ministra en una audiencia planteó la reforma en las regalías con destino a la educación, en esa oportunidad se angustió mucho la Ministra porque y fíjense la utilidad de estos debates, el movimiento estudiantil le mostró a la Ministra que el proyecto no contenía, Ministra tal vez usted no recuerde, en ese momentico no contenía estos acápite que acabo de señalar. A la postre aparecen, pues bien, creo que es el momento de utilizarlos.

Yo elevaría e invito a la Comisión para que de consuno pidamos, si es que queremos respaldar al MEN sobre el tema de la universidad, reclamemos que esta parte de la destinación de las regalías tenga un incremento notorio de modo que se responda al espíritu de ciencia y tecnología y se responda a lo que aquí se nos dijo, es que la mermelada no solamente era para las regiones, la mermelada también es para el

sector educativo, muy sensible, estoy absolutamente persuadido que esta Comisión acompaña esa reclamación.

Finalmente Ministra, le reitero una invitación a usted y al ministerio de Hacienda, doctora Gloria Patricia Rincón para que me ayude a corresponderla, el próximo jueves trece vamos a estar con el movimiento estudiantil, con Carlos Amaya, con las otras expresiones hablando de este tema, queremos hacerlo con el ánimo más constructivo y serio posible, el momento es delicado, démonos la oportunidad de hablar en serio y de cosas serias, de modo que podamos de verdad hacer un acumulado de opinión, de conocimiento y de resultados sobre este tema. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón: Gracias señor Presidente, saludar muy especialmente a la señora Ministra, a la funcionaria del ministerio de Hacienda.

Este importante debate que la Comisión ha emprendido de escuchar a los diferentes ministros que tengan que ver con la Comisión para analizar el porcentaje de participación en el Presupuesto Nacional, tiene precisamente ese fin, de buscar estos sectores que son fundamentales para el desarrollo de nuestro país y lograr sensibilizar al Gobierno Nacional para que se puedan obtener unos mayores recursos y principalmente en materia de educación, yo quiero; resaltar que por primera vez uno en el Presupuesto Nacional unas inversiones importantes para la primera infancia y ahí es donde diría uno, está el fin fundamental de mejorar la educación, porque aquí hay que reconocer que nuestro sistema educativo y principalmente el sistema educativo superior es un sistema educativo inequitativo, no todos llegan con las mismas condiciones a la educación superior y por eso es importante mirar la primera infancia y de esta forma poder generarles a todos la misma oportunidad de preparación y de esta forma construir una mejor educación y más ahora cuando nosotros tenemos un auge minero, tenemos un importante crecimiento de nuestro país y está demostrado. Si ese crecimiento no lo invertimos en educación, ese auge nos llega precisamente ahí, ese desarrollo, hasta que tengamos ese crecimiento, la única forma de invertir en prosperidad y de poder proyectar una sociedad es en la medida en que podamos hacer unas inversiones importantes en educación nacional.

Por eso Ministra, esto es un trabajo que debemos hacer en conjunto con las Comisiones Sextas y principalmente con el ministerio de Hacienda y Planeación Nacional para que logremos priorizar unas mayores inversiones en materia de educación tanto en infraestructura como se ha planteado aquí en buscar las bases para que nuestra educación tenga una mejor calidad. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Iván Darío Agudelo, con la venia del doctor Wilson Gómez.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata: Muchas gracias señor Presidente y al doctor Wilson Gómez muy amable por permitirme este espacio, señora Ministra, la funcionaria del ministerio de Hacienda.

La verdad yo no quería hablar, porque siento muchas tristezas y quizá no debería hablar del tema de educación porque usted sabe del afecto que le hemos tenido en esta Comisión, vemos que parece ser que usted no ha tenido los instrumentos suficientes y por eso uno de mis sueños cuando comencé en esta Comisión, recuerda era tener al ministro de Hacienda sentado al lado de la ministra de Educación porque sé que el problema es de plata y tuvimos la posibilidad de preguntarle si usted se sentía cómoda o no con el presupuesto que tiene el MEN y usted tuvo la fortaleza o el carácter de decirle que no.

Usted acaba de ser ratificada, y me imagino que usted se ha hecho muchos cuestionamientos de si realmente va a tener instrumentos o no para continuar timoneando semejante Cartera tan importante, donde yo particularmente, repito, he sentido muchas tristezas, fuimos el doctor Wilson Gómez y yo, los que éramos coordinadores del proyecto de reforma a la educación, es un compromiso muy grande, no sé si ahora haya suficiente capacidad, aspiro a que en este segundo periodo señora Ministra, con la confianza que le ha dado el señor Presidente, esto tiene que cambiar de alguna manera y a pesar de que usted ha hecho cosas, mire que cuando salen a recorrer el país, a rendir cuentas, saca pecho la educación, así no se le reconozca o más bien poco a esta Comisión o al Congreso de la República, temas del ICETEX, peleamos aquí juntos por la sostenibilidad del sistema y bueno, se logró pero ahora parece que no hay el tema de la plata.

Y otros temas más, “bilingüismo” uno va a Hacienda y que problema para la plata y usted ayudando desde el MEN, pero que problema para la plata, eso era lo que no quería decir, pero lo dije; pero aprovechar el tema del ministerio de Hacienda que me parece fundamental, me preocupa que solamente en el ministerio de Hacienda los técnicos el único ejercicio o uno de sus mayores ejercicios para que después no me digan que estoy siendo excluyente, es el de buscar la plata para las 100.000 viviendas y es un tema que a la ministra de Educación le pido que siempre los llame a los técnicos, porque yo siempre lo he dicho en varios escenarios, pareciera ser que la estructura mental, con el respeto que se merecen los funcionarios del ministerio de Hacienda es el tema de la plata y claro, a ellos les toca, esa es la función de ellos indudablemente.

Pero solamente quiero dejar como reflexión esto al país, no se les olvide que si educamos a nuestros jóvenes colombianos, quizá no vamos a necesitar subsidios de vivienda, ellos mismos van a tener con qué comprar sus viviendas. Indudablemente las viviendas impactan ya mismo, inmediatamente y cuando buscamos esta Comisión fue románticamente buscando el tema de la educación, obviamente el tema de vivienda puede ser por otra Comisión y a todo el mundo se lo he dicho y aquí muchos venimos de un origen con muchas dificultades, pero cuando nos sentamos en un pupitre pudimos comprar nuestro techo, por eso ese es el llamado de atención al ministerio de Hacienda, que cuando vamos a buscar la plata para la educación no se les olvide que no es un gasto, es una inversión, y quizá se demore un poquito más, pero ese nos va a permitir que todos los jóvenes de este país puedan tener un techo si el ministerio de Hacienda cambia un poco su estructura, que no sean tan rígidos en que para los temas de educación es muy difícil conseguir la plata. Muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Wilson Gómez.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez: Presidente muchas gracias, yo creo que la Ministra ya sabrá de qué voy a hablar. No puedo desaprovechar la oportunidad agradeciéndole a los señores citantes a este debate, yo lo soy pero agradezco inmensamente que me otorguen unos minutos la palabra hablar de un tema en el cual la inmensa mayoría de los colegas defienden y por supuesto yo no quiero pasar inadvertido.

Doctor Atilano Giraldo, usted que cada vez que tiene la oportunidad con mucho ahínco hace defensa del proyecto de ley del ICETEX y queridos colegas y Ministra y señora funcionaria del ministerio de Hacienda. Quiero contarle Ministra que ayer tuve la posibilidad de salir a buscar un colegio para mi hija Manuela que tiene tres años de edad, hoy como lo acaba de decir el doctor Iván Darío Agudelo, quienes tuvimos la posibilidad de sentarnos un día en un pupitre transformamos nuestras vidas, esa transformación nos permite cumplir el anhelo de todo padre de familia y es darle a nuestros hijos aquello que nosotros no pudimos, no por supuesto hacemos a un lado el tema de educación que en nuestro concepto y más quienes estamos aquí en esta Comisión por convicción, no por obligación, quienes estamos aquí lo hacemos con el anhelo y el propósito que esos seres humanos que Dios nos ha permitido tener en nuestro hogar, tengan la oportunidad tal vez negada para nosotros en alguna ocasión y si fue negada para nosotros, imagínense ustedes si no ha sido negada para la inmensa mayoría de la población.

Observando el colegio que tuve la posibilidad de ver ayer Ministra, me dije a mis adentros doctor Carlos Amaya, si yo hubiera tenido la posibilidad de venir a un colegio como este, pues seguramente tendría la posibilidad algún día de ser Presidente de la República, si lo logré con el esfuerzo y el empeño de haber ido a una institución con mucho esfuerzo y sacrificio, estudiando en la noche y trabajando en el día, yo no me imagino habiendo podido hacer lo que espero poderle dar a mi hija. Este ejemplo Ministra, para recalcar en lo que siempre vivo recalcando y qué bueno que esté la funcionaria del ministerio de Hacienda.

Tuve la posibilidad de escuchar una conversación del ministro de Hacienda sin que él supiera que yo lo estaba escuchando, del ministro de Hacienda saliente, donde vía telefónica de él se sancionaba la ley del ICETEX, era imposible que un proyecto de estos fuera sancionado porque no había recursos para ello, es más, hace quince días en reunión de bancada del Partido de la U, al cual pertenezco, le dije al Presidente Juan Manuel Santos que no compartía las declaraciones del ministro de Hacienda que acababa de señalar vía medios de comunicación que no había recursos para proyectos de iniciativa parlamentaria porque se había inundado el IT, tal vez hasta tenga razón, haya muchos, pero usted es testigo Ministra del esfuerzo y el empeño que se hizo para sacar adelante una ley, ley que el propio Presidente de la República en su campaña había anunciado, no como ley sino como iniciativa gubernamental

para subsidiar la tasa de interés del crédito del ICETEX, tasa real a cero pesos, para los créditos del estrato 1, 2 y 3.

Pues bien, yo espero que con la llegada del doctor Mauricio Cárdenas ahora a la Cartera tengamos la posibilidad de sensibilizar un poco más en el Presupuesto Nacional esa gran oportunidad porque tienen toda la razón mis colegas cuando reclaman que nuestro proyecto, bien recibido en cualquier rincón del país, basta con que uno se suba a una tarima a hablar que hemos eliminado los intereses del crédito del ICETEX al estrato 1, 2 y 3 para que la gente se sienta animada. Estoy manejando las cifras y usted debe ser testigo que he mandado unos derechos de petición al MEN, al ICETEX, a las secretarías de educación, a todos los rincones del país tratando de averiguar cómo está la situación hoy en materia de educación superior.

Pero en simple borrador podemos señalar que la demanda en materia de créditos de educación superior en el ICETEX para el estrato 1, 2 y 3 tratando de llegar a una tasa real cero pesos se ha incrementado en cerca del 50%, es decir, si antes 50.000 alumnos pedían el crédito ahora estamos hablando que cerca de 75.000 lo están haciendo y el ICETEX tiene la misma respuesta que tenía para los 50.000, es que solo, estoy citando ejemplos, es que solo podía atender de las 50.000 solicitudes alrededor de 10.000, 15.000, ya 35.000 estaban quedando por fuera de tajo y ahora a eso tenemos que sumarle 25.000 más. Es decir que la situación es grave.

Aún cuando el Gobierno Nacional y entiendo por las explicaciones que estoy dando, pues no le convenía salir a promulgar la ley, no lo hemos hecho Ministra, de promulgar nuestra ley, yo no me imagino si saliéramos a hacerlo, lo que pudiera suceder de los jóvenes volcándose a las universidades, tratando de conseguir un crédito de educación superior. No olvidemos y el doctor Carlos Amaya creo que lo reconoce, muchos van a la universidad privada no por convicción sino por obligación, porque infortunadamente los niveles académicos que hemos traído durante tantos años impiden que nuestros muchachos vayan a la universidad pública y quiero decirle que soy víctima de esa situación, porque nunca pude pasar a la Nacional, tal vez porque mi formación académica no daba para ello Carlos Amaya, no daba para que pasara a la universidad Nacional, situación que me obligó a estudiar en la noche en una institución técnica en principio, pero ese es el ejemplo que le pasa a la mayoría de los colombianos.

Por eso, este proyecto de ley es un proyecto de ley muy útil para la sociedad, en la medida que hoy el rezago que traemos en materia de calidad de la educación impide que muchos de los que necesitan, la inmensa mayoría de quienes necesitan, los más pobres del país puedan acceder a la universidad pública y se ven obligado a ir a la privada a través del crédito de educación superior. Por eso es ahí doctora Gloria Patricia Rincón, usted que es el oído nuestro para ir ahora donde el señor ministro de Hacienda, es necesario que le explique un poco y perdóneme el atrevimiento mío de enviar ese mensaje con usted, la situación que padece la inmensa mayoría de los jóvenes que se educan en este país, muchos de los que van a la pública lo hacen porque sus propios esfuerzos académicos o porque tuvieron el privilegio de ir a uno mejor que otros, pasan a esa universidad, pero muchos rezagados deben ir a la privada como consecuencia de no poder tener ese nivel académico que deberíamos tener.

Y ahí hay que hacerle ese reconocimiento a la ministra de Educación, los esfuerzos que se vienen haciendo en estos dos años para superar la etapa en la que quedamos del Presidente Álvaro Uribe de haber logrado niveles extraordinarios en materia de cobertura, pues ahora tenemos que pasarlos a la calidad, pero yo Ministra que creo que se lo dije en la intervención pasada, estamos en el segundo tiempo que ha llamado el señor Presidente y yo no quiero que en el segundo tiempo los goles vengan de allá para acá sino que ojalá podamos meterle goles a la prosperidad. Es decir, que yo creo que llegó la hora de que avancemos con pasos agigantados en materia de calidad en la educación.

Yo admiro la tarea suya y la del ministro Diego Molano de las TIC, son dos ministros que creo que la historia, tal vez en este momento pero la historia en un futuro inmediato les reconocerá el esfuerzo que están haciendo para tratar de cambiar la sociedad en materia de tecnologías y en materia de educación, pero como decían muchos aquí, espero que le metamos el acelerador a eso, porque me angustia mucho, estamos en el quiebre del periodo no solo Presidencial sino del periodo nuestro y yo salí a las calles de esta ciudad como Representante por Bogotá a decirle a los bogotanos que me venía a defender una iniciativa de ley que le condonara los intereses a los estratos 1, 2 y 3, y voy a ir ahora a las calles como candidato nuevamente si Dios me lo permite, a decirles que hemos logrado convertir en ley un anhelo para muchos, pero también me daría tristeza encontrarme con la frustración de lo que hoy me estoy encontrando que muchos de esos ciudadanos dicen no sirvió

de nada el proyecto de ley del ICETEX porque no hay plata, no le colocan plata en la institución y por lo tanto se sigue negando no solo en los niveles en que venía negándose el crédito sino aumentándose porque se aumentaron el número de solicitudes solo con la información que nosotros como Congresistas hemos salido a dar a nuestras comunidades, no me imagino donde promulgáramos el proyecto.

Y en ese sentido Ministra, le quería pedir ese último favor, no dejemos el proyecto de ley del ICETEX, creo que mañana estamos invitados a promulgar la ley de bomberos, maravilloso, creo que hasta es iniciativa parlamentaria, pero Ministra no dejemos sin promulgar la ley del ICETEX, que el Presidente Juan Manuel Santos la sancionó porque gracias a Dios apareció el Presidente diciendo que él no podía negarse a la firma de esa ley, porque sabía los costos políticos que le generaba, más aún cuando el propio Presidente en campaña había anunciado un subsidio en el mismo sentido. Esta ley lo único que pretende es garantizar la permanencia en el tiempo para evitar que en la eventualidad que haya otro Gobierno, ese Gobierno de turno no vaya a dar con el traste el logro que hemos tenido el subsidio a la tasa real de cero pesos.

Ministra no olvide la promulgación de nuestra ley, invítese a esta Comisión que estoy seguro que la inmensa mayoría, el 100% la acompañaríamos y entre todos contémosle al país los buenos logros que también tiene un Congreso de la República cuando se hace a ese propósito. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el doctor Carlos Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Bueno, muy rápidamente, pues uno ya es escéptico en este tipo de debates si esto genera algún resultado o no, siempre pasa lo mismo, se dice que se necesitan recursos, que la educación es importante y pues nunca se le dedican recursos importantes. De acuerdo a la prioridad que tiene el Gobierno pareciese que la educación no es importante porque no se le asignan los recursos necesarios.

Yo respaldé la iniciativa del doctor Wilson Gómez del tema del ICETEX aún cuando desde la universidad pública, doctor Wilson Gómez usted sabe que todos ven como demoniaco al ICETEX porque es precisamente la contradicción de la financiación de la oferta y es cómo existe una entidad, por qué el Estado fortalece una entidad que

es una entidad financiera y no fortalece la financiación de la oferta directa directamente.

Pero yo entendí lo mismo que usted entendió doctor Wilson Gómez, es que hay estudiantes que no van a la pública y que esa cobertura no llega a ellos y que hay estudiantes de muy escasos recursos que el ICETEX les sirve y yo entiendo dentro del ejercicio de que no podemos estar en la realidad o en la utopía que todos queremos y es que todas las universidades sean públicas, que es necesario avanzar. Y lamento profundamente que hoy esté pasando esa situación de que no tengan los recursos para financiar esta ley y respaldo de alguna manera la petición del doctor Wilson Gómez de que eso se solucione. Sin embargo yo quisiera profundizar en el tema de la financiación de la oferta que yo creo que es la verdadera responsabilidad del Estado y es financiar las universidades pública.

Yo creo que esta Comisión debería hacer algo que hacen otras Comisiones para hacerse respetar y es citar al Ministro y si no viene pues negarle la excusa y eso los trae, a mí me parece que hay que hacerlo, porque llevamos cuánto en esta Comisión rogando que venga el de Hacienda, un año, rogándole, es que es como si nosotros le pidiéramos el favor que viniera, o sea es labor constitucional del ministro de Hacienda venir a esta Comisión. A mí alguna vez me dijeron, no, eso es que usted se equivocó de Comisión, esa Comisión no sirve para nada, váyase para la Tercera y entonces a todos nos dicen eso, y uno dice si esta Comisión Constitucional es la de Educación, por qué acá no vienen los ministros que tienen que ver con educación a hablar.

La ministra de Educación siempre ha venido y saludamos su esfuerzo y demás, pero creo que el ministro de Hacienda si tiene que venir y yo si voy a proponer que la siguiente citación que se haga el ministro de Hacienda, yo voy a presentar la proposición que se niegue la excusa del Ministro y eso como camino hacia una moción de censura, así suene feo, como rayado y yo soy integrante de la Unidad Nacional y demás, pero creo que una cosa es ser parte de la Unidad Nacional y otra cosa es permitir que un ministro de Hacienda nunca venga acá, porque en serio llevamos un año rogándole y el ministro de Hacienda nunca aparece.

Yo quiero y pues en ese sentido yo creo que esta Comisión ojalá haga respetar el escenario y avanzar en ese tema de los recursos. Yo quiero profundizar en el tema

rápidamente, en el tema de los recursos, los estudiantes volvieron a salir a marchar y no con tanta fuerza, porque en este momento digamos, el tema de la paz tiene absorbida la atención, yo tengo que decir que la MANE, por lo menos yo, y lo digo acá en este escenario, yo me he retirado de la MANE porque creo que se volvió un escenario en el que solo unos sectores políticos están, pues que obviamente tienen estudiantes, están internos. Nosotros desde FENARES estamos haciendo otro escenario, yo he respaldado a la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles como escenario legítimo, se ha venido reuniendo con el Gobierno y a la Ministra le presentó una propuesta concreta, justificada, no una consigna de marcha, no, una propuesta concreta y justificada y yo le he insistido al Gobierno Nacional que se necesitan mayores recursos y hay una carta que los rectores del SUE envían al Gobierno Nacional, al Congreso de la República, Secretario yo pediría que se le haga llegar a todos los Congresistas esa carta que es la carta que los rectores envían a la Comisión Tercera y Cuarta, y miren ahí la importancia, por qué se la envían a la Comisión Tercera y Cuarta y no a la Sexta; porque la Tercera y Cuarta es la que habla de plata y a la que le prestan atención, pero ojalá pudiéramos conseguir esa carta Secretario para que la leamos.

Qué dicen los rectores del SUE, que si no se le giran por lo menos 240.000 millones de pesos a las universidades públicas, las universidades públicas están en una difícil situación financiera y yo creo que es necesario que esos recursos se entren a evaluar, que dicen que es el mínimo, es el 10% de los recursos hoy y que incluso si uno llega a revisar, está firmada por todos los rectores, si uno llega a revisar y uno dice, apreciaciones como el de la Nacional pues queda preocupado, porque dice si la Nacional que es la mejor universidad de Colombia, que es la que aparece de primeras en el ranking internacional, que aparece de 431 como la mejor universidad, la Nacional aparece de 431, mi gloriosa universidad, la UPTC que es la que uno tanto quiere, la universidad en la que se formó, aparece como de dos mil y punta, la de Pamplona como de tres mil tengo entendido.

La universidad Nacional que es la mejor financiada hoy dice que tiene un problema financiero de infraestructura de dos billones de pesos. Entonces, si eso es la Nacional como será el Colegio Mayor de Cundinamarca que no tiene sede o la UPTC que no tiene sede en Duitama, o la universidad del Valle que tiene problemas de infraestructura también, o la universidad de Antioquia que también se ha dicho que tienen problemas de infraestructura, o todas las universidades que tienen

dificultades financieras y eso frente a problemas de calidad, frente a problemas de formación de doctorados y demás y nosotros demostramos que existe una relación directa entre calidad y financiación.

Así que, yo no sé ya qué tanto valga decir estas cosas que siempre se han dicho acá, yo a veces creo que hay que volver a fortalecer las movilizaciones aún con las dificultades que hoy tenemos con la MANE, si es volver a unificar el movimiento estudiantil, porque cuándo se habla que la educación es importante, cuando las calles están llenas de muchachos, cuando las calles están llenas de estudiantes ahí si el tema se vuelve importante, pero cuando no, solo la ministra de Educación va a los foros, solo la ministra de Educación viene a las Comisiones y yo creo que eso habrá que revisarse. Yo siempre le he dicho a la Ministra que el papel que viene jugando frente al tema de la reforma pues de parte de la Ministra me parece interesante el papel que se juega, del Viceministro siempre he dicho que no ha tenido liderazgo frente a ese tema y que hoy no podemos permitir Ministra, y lo digo como un Representante a la Cámara que fue líder estudiantil, que respaldó a la MANE en su momento, me parece incoherente que la MANE hoy radique un proyecto de ley, o sea, ahora si es bueno el proyecto que porque la MANE lo lideró, y tuvieron la MANE creo que tuvo 20 foros, 13, no sé los que haya tenido, que hayan sido 40, pero eso no garantiza Ministra que ese proyecto si sea el que genere todo el consenso, como en su momento dijimos, que el que usted lideró no era el que generaba todo el consenso.

Yo creo que no podemos hoy decir que el proyecto de la MANE es el bueno y que entonces todos nos vamos a votarlo, yo creo que hay que avanzar en una construcción colectiva y que toda la comunidad universitaria pueda generar una discusión y en eso habrá que buscar un método apropiado que me parece que no lo hemos encontrado; pero que en este momento Ministra, no es necesario modificar la Ley 30 como decía Didier Tavera, para que se metan recursos nuevos a la educación superior, yo siempre lo he mantenido y tanto es cierto eso Ministra que este año llegaron 66.000 millones de pesos nuevos a la universidad pública que yo le reconozco a usted el esfuerzo, además que estoy de acuerdo con la distribución, porque creo que los Congresistas no saben o tal vez si se les informó, pero los recursos fueron distribuidos la mitad a las universidades pequeñas. Universidades como la universidad del Pacífico que estaban en la re-contra mala recibieron casi el

20% de aumento de sus recursos, o sea que eso es un milagro para esas universidades y que además no se ha dicho con suficiencia.

Los estudiantes hoy salen a decir que el Gobierno le hizo conejo a la MANE, pero no salen a decir que se han recibido recursos importantes y que es necesario que se siga caminando en esa vía y que este año se está diciendo para el Presupuesto de 2013, están contemplados, yo revisé Ministra y están contemplados de nuevo los 62.000 millones de pesos, es decir, lo que el Gobierno se había propuesto en aumentar los recursos en la reforma radicada, sin reforma y sin ley se están metiendo esos recursos, es decir, se está cumpliendo ese pacto pero que yo creo que es insuficiente y que se tiene que avanzar en eso.

Por lo cual yo termino diciendo Presidente, aquí hay que hacer algo Presidente, yo si le propongo que le neguemos una excusa al Ministro y no de “rabanada” como decimos los jóvenes, sino de cumplir una labor constitucional y es que nosotros como Congresistas acá no nos representamos a nosotros mismos, yo no represento a los estudiantes, yo represento al departamento del Boyacá con el doctor Luis Guillermo Barrera, que me eligieron legítimamente y tengo que venir acá a que esa labor constitucional de Parlamento se cumpla.

Y doctora Gloria Patricia Rincón, yo no quiero parece grosero pero sí creo que su jefe tiene que estar acá, es importante que eso se dé, no estamos, insisto, pidiendo un favor, es una obligación constitucional, como yo estoy obligado a venir acá el Ministro también cuando se le cite. Y yo creo que hay que hablar concretamente de recursos, ya se acerca la aprobación del Presupuesto y si esta Comisión Sexta, es que mire a dónde llegan las cartas, cuando alguien quiere ir a hablar de plata de educación no habla con la Sexta, hablemos con la Tercera y Cuarta porque acá la Sexta no significa nada y no es importante, yo creo que hay que avanzar en eso y discutir concretamente la propuesta del SUE, la propuesta de los recursos que ha presentado FENARES, lo que traerá la MANE y discutir frente a cuál es la realidad hoy del Presupuesto Nacional y si hay recursos o no para eso.

Yo creo que el doctor Iván Darío Agudelo tiene mucha razón y es si esfuerzan en conseguir los cuatro billones de las casas, por qué no 240.000 millones de pesos que a mi parecer es una chichigua, por qué no lo consiguen “hermano”, si uno dice si la educación son los rieles, la doctora Juana Carolina Londoño decía la educación son

los rieles que hay que engrasar, yo digo que ni siquiera están los rieles porque es que no hay recursos para educación y en eso yo acompaño, yo creo que la Ministra ha dicho en todos los escenarios que se necesitan recursos y siempre lo ha dicho, yo creo que en el Gobierno me imagino defenderá ese tema, pero yo creo que esta Comisión tiene que tener la responsabilidad de sentar al Ministro y explicarle con argumentos y razones y si no, pues yo entenderé que lo más conveniente es pues ir a marchar como el año pasado, para que las cosas funcionen. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene la apalabra el doctor Iván Darío Agudelo.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata: Era también para hacerle un reconocimiento a la señora Ministra; frente a este tema de la DIAN que me acaba de llegar, por eso no puedo perder esta oportunidad y es que pues al doctor Juan Ricardo Ortega aquí lo citamos, todos firmamos ese documento y de nuevo vuelve a respondernos, que me acaba de llegar este documento donde él dice frente a lo planteado por él en algún momento por los medios de comunicación, que nos preocupó demasiado frente a la posibilidad de que en la reforma tributaria que el Gobierno Nacional sometería a consideración al Congreso, frente al régimen impositivo aplicable a las entidades de educación superior sin ánimo de lucro y su incidencia en las asociaciones, fundaciones y corporaciones de esta naturaleza.

Nos preocupó demasiado porque aquí hemos defendido la educación, para nadie es un secreto que cuando se le impone una carga tributaria a un producto, en este caso la educación, eso inmediatamente se le traslada al consumidor final y el consumidor final indudablemente en la educación es ni más ni menos que el alumno, si estamos buscando la cobertura, si estamos buscando la calidad, si estamos buscando que cada día el alumno lo podamos llevar a los pupitres, mal podríamos pensar en imponer esa carga y por eso se le ha solicitado en dos ocasiones al director de la DIAN y en dos ocasiones nos responde donde dice que todavía no hay nada en concreto.

Y aquí en otro párrafo él dice que es importante tener en cuenta que el señor ministro de Hacienda se posesionó hace poco y que en su momento dará las instrucciones que considere pertinentes frente a la reforma tributaria y como le estamos mandando razón al Ministro, entonces por par favor llévele la razón

también que si están trabajando sus técnicos en crear una carga impositiva a las entidades de educación superior sin ánimo de lucro que no siga trabajando en eso, que mas bien lo dediquen esos funcionarios a otras cosas porque están perdiendo tiempo, porque lo que es esta Comisión no va a acompañar, porque aquí estamos todos de acuerdo con eso, en que haya una carga impositiva para estas entidades y lo más seguro el Congreso en pleno no lo va a apoyar.

Entonces, si la respuesta del director de la DIAN es que le tiene que preguntar al señor ministro de Hacienda, entonces, de una vez que el ministro de Hacienda lo tenga claro, porque ese es el reconocimiento que le quería hacer a la señora ministra de Educación, que cuando se dio esta situación ella salió a defender la educación y que no estaba de acuerdo con eso, y como lo dije la otra vez: “Pedro cómo estamos y vos mochando orejas”. Entonces, no hay plata y ahora le quieren inclusive volver más onerosa esa situación para nuestros estudiantes; entonces, bajo ninguna circunstancia se le va a permitir al ministerio de Hacienda, además porque está desacatando un orden del Presidente, el Presidente dijo que no iba a haber más cargas, que iba a haber una redistribución, pero para la educación señora Ministra usted que defendió tanto ese tema, no se va a permitir.

Entonces, por favor que le lleve ese mensaje al señor ministro de Hacienda. Muchas gracias.

El Presidente: Doctor Diego Naranjo tiene la palabra.

H.R. Diego Alberto Naranjo Escobar: Gracias Presidente, Ministra.

Lo primero que hay que decir, es que yo pienso que no insistamos más con el ministro de Hacienda, el ministro de Hacienda pasado, dizque del partido mío, nunca vino aquí porque no le interesaba venir aquí porque no les importa y estuve en el despacho de él y se lo pude decir tranquilamente. Este otro Ministro también dizque es del partido mío pero es de la misma línea del anterior, o sea eso es más de lo mismo.

Entonces, las Comisiones Sextas no son de importancia para esos ministros tan técnicos, tan capacitados, tan de alto vuelo y eso hay que decirlo aquí. Entonces de una vez apretemos como tengamos que apretar, usted tiene la culpa doctora Gloria

Patricia Rincón de estar aquí, usted viene, muy querida y muchas gracias, igual si se quiere retirar lo puede hacer en cualquier momento, con todo respeto se lo digo. Aquí necesitamos es al Ministro, si no puede venir pues no hagamos sesión y ya.

Y para terminar Presidente, aquí tengo la carta Ministra y se la voy a entregar a usted a ver si el Ministro la puede leer o pone a alguien a leer eso allá, la carta del Sistema Universitario Estatal SUE, que tiene como presidente al doctor Luis Enrique Arango que es el rector de la universidad Tecnológica de Pereira. Qué es lo que está pasando Ministra para que usted le diga a su Ministro, yo creo que a usted si le habla allá cuando se reúnen, puede que usted si le pueda decir algo, nosotros no podemos.

¿Cuál es el problema básicamente colegas para que las universidades puedan tener recursos?, Desde el año 1993, se definió que el presupuesto sería de acuerdo al gasto de las universidades, un presupuesto de gasto, un IPC y eso se le giraba a las universidades, eso se ha venido haciendo y hay que decirlo, el Gobierno lo ha hecho, el Gobierno ha venido girando. ¿Pero qué está pasando?, Hoy las matrículas han crecido en un 255,5% en las universidades públicas y los recursos del año 1993 a este año han crecido realmente en un 88%, ¿Qué necesitamos?, Que el Gobierno elimine ese déficit de inversión real que está hoy ahí, es más o menos un 166% hace falta, porque las universidades tienen que invertir en infraestructura, tienen que mejorar calidad de docentes, tienen que mejorar en bienestar social de los muchachos y en ampliación de la matrícula.

Por ejemplo en el año 1993, Risaralda, la universidad tenía seis o siete mil estudiantes, hoy tiene 16.000, la Tecnológica, eso ha generado unos costos adicionales. Hay unas sentencias además de la Corte que dicen que se deben cumplir y se debe garantizar sobre todo en la parte laboral de los maestros unas muy buenas prestaciones, todo el tema prestacional, todo el tema de vacaciones, todo el tema que tiene que permitir, que eso aumentó los costos.

Entonces, aquí está la carta yo quiero dejársela señor Presidente, no quiero alagarme más porque usted ya me está haciendo señas y necesitamos oír la Ministra, que pues de la Ministra no tenemos quejas pero aquí lo que necesitamos es, voy a dejar una proposición señor Presidente para que se invite al ministro de Hacienda, pero si él no viene que no nos mande a nadie, que no necesitamos que nos traigan más razones aquí, me da mucha pena pero necesitamos al ministro de Hacienda, al

director del SUE; y el Representante Carlos Amaya acaba de afirmar que unos Representantes están apoyando el tema de unas entidades, usted Ministra y que le digamos si le pueden meter más plata o no al Presupuesto, antes de que aprueben el PGN. A mí me parece que esto es prioritario Presidente, todos los debates, como se está debatiendo el Presupuesto que vengamos y debatamos el Presupuesto con ellos aquí en la Comisión Sexta y que después se vayan para las Económicas y aprueben o no, pero si el Ministro no viene ni para qué, o que nos digan después tranquilo que en plenaria, en plenaria no lo dejan hablar a uno cuando se está votando el Presupuesto.

Dejo esa proposición como una constancia y no hay nada más permanente que una constancia que se vuelva proposición, de manera que déjela como constancia, se desaparece, después no las encuentran. Entonces, Presidente yo acabo de pasar la proposición la están firmando, pero que eso sea para la próxima semana porque se está debatiendo el tema Presupuesto y le voy a dejar copia de la carta que hacía referencia el doctor Carlos Amaya, donde se explica con cifras que hoy lamentablemente hay déficit y finalmente que no se necesita la reforma a la Ley 30; este es un tema de voluntad política y que además, tengo entendido con dolor del alma aquí pero hay que decirlo, yo creo que hay que citar aquí al nuevo director de COLCIENCIAS, aquí no hemos dado el debate ¿Qué le pasó al director de COLCIENCIAS anterior y por qué se retiró? y ese es un debate que hay que darlo.

¿Y ustedes saben qué pasó?, que si aquí se le aprobó el que el 10% de las regalías iría para allá pero el director anterior se fue asustado cuando empezaron a sacarle plata para otros temas que no voy a decir aquí para qué, para poder fortalecer algunos otros sectores, que son válidos, ¿Pero qué pasó con COLCIENCIAS y qué está pasando con el 10% que iba para ciencia y tecnología?. Ese es otro que dejo aquí, Presidente voy a dejar la proposición y le hago entrega de la carta del doctor, además quiero compartir con ustedes que con el doctor Diego Patiño que no ha podido llegar fuimos los que estuvimos reunidos para que tocáramos este tema y es una proposición que presentamos también a nombre del doctor Diego Patiño. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Doctor Jairo Ortega, por favor, me da pena con la señora Ministra porque la he anunciado varias veces y siempre ha intervenido usted.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Gracias Presidente, es ya sobre el tema que ha convocado la Representante Juana Carolina Londoño y Ciro Rodríguez.

El tema es amplio sobre el presupuesto y yo creo que en este momento no están las condiciones para nosotros debatir, rasgarnos las vestiduras y que no está el ministro de Hacienda, entiendo que acaba de ingresar a la Cartera del Ministerio, pero yo quiero ser optimista. Doctora Gloria Patricia Rincón, con el anterior hubo un momento en que suspendimos el debate hasta que viniera el Ministro, es la única vez y allí prometió y todo se quedó en palabras.

Yo propondría Presidente y compañeros que suspendamos el debate, Juana Carolina Londoño, hasta que venga el Ministro; con respeto de Gloria Patricia Rincón, alguien propuso vámonos una comisión o toda la Comisión a donde el Ministro, no, es que debe ser aquí de cara al país y que toda la comunidad universitaria de todas las universidades públicas se den cuenta de que estamos luchando por un Presupuesto y ahí Ministra, si me gustaría que usted tuviera liderazgo porque es que como dijo Didier Tavera, usted es muy querida con nosotros, la queremos, siempre ha estado con nosotros, pero uno ve que para el ministerio de Hacienda para todos los ministerios sacan recursos, para Vivienda se lo merecen, para Defensa se lo merecen, para vías también.

Hace poquito vi el anuncio del Presidente Juan Manuel Santos, sin reforma a la justicia, plata para la justicia, se lo merecen. ¿Y la educación qué?, y usted es muy amiga del Presidente, ahí es donde yo pido a usted liderazgo. Mire ese proyecto el 054 que pretendíamos articular la educación media con la educación superior, técnica y tecnológica, donde errores de allí del ministerio de Hacienda, donde reconocían que no era un billón que necesitaba, ni 900.000 millones, ni 600.000 lo reconocían, que a lo último eran 200.000 millones, como lo dijo Carlos Amaya ahora, son 200.000 millones y el Presidente decía eso está dentro de mi programa de gobierno y usted también lo repetía y ahí quedó, porque el ministro de Hacienda porque él es el que lo firmaba, yo sé que él de pronto no sabía los horrores que estaban cometiendo sus funcionarios al ir reconociendo cuando contestaba de que si en realidad estaba equivocado, no eran estos los alumnos, no era esa la plata que se necesitaba, para lo último terminar en 200.000 millones de pesos y a lo último no hubo liderazgo suyo Ministra y usted es muy amiga del Presidente, yo creo que por eso fue ratificada también.

Entonces, ahí es donde le pido a nombre de todos esos estudiantes pobres que quieren seguir, continuar su educación superior ese liderazgo.

Y compañeros, pues no sé quien la redactará, tratemos que suspendamos porque ya van a ser las dos, nosotros estamos citados ahora en bancada de la U con el ministro del Interior, este es un debate que necesitamos al Ministro que aquí alguien lo dijo, el mejor ministro de Educación es el ministro de Hacienda pero no viene porque es el de la plata, ella se la pide pero de pronto como que no le exige, no se le enoja. Ministra y nosotros aquí necesitamos es cuentas claras, esto no es con cuentos, esto es con cuentas, con plata, se necesita mejorar la calidad, mejorar la cobertura, mejorar la educación superior.

Entonces, yo propongo eso, que se suspenda el debate o de pronto Juana Carolina Londoño que fue la citante, para hasta que venga el ministro de Hacienda y lo comprometamos con la educación superior así como han sacado recursos para otros temas importantes para la calidad de vida de las personas. Muchas gracias Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra doctor José Caicedo.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque: Gracias señor Presidente, un saludo especial para la señora Ministra y la delegada del ministerio de Hacienda.

Yo vi ayer en El Tiempo este artículo que tiene un título que dice “Impulsaremos política de educación superior”. Yo creo que todo lo que hemos dicho acá es cierto, mientras que no haya una política de Estado en materia económica para la educación superior no vamos a avanzar en ese tema y eso en cierta medida desde luego que salva la gestión de la Ministra, porque se ha hecho un gran esfuerzo pero no hay una cooperación, aquí sobra decir que el Ministro se nos rió en la cara y le importó absolutamente nada la preocupación del déficit de las instituciones públicas, el Presidente se reunió con la bancada del Partido de la U y dijo vamos a ampliar del 36.5% al 50% la cobertura en educación superior, eso fue hace un año y medio y uno ve que no hay disposición por parte del ministerio de Hacienda en esta materia de educación superior, eso es grave porque no vamos a alcanzar esos indicadores.

Pero igualmente Ministra, yo quiero decirle hoy que me siento muy decepcionado un poco de los logros del Ministerio en la materia de educación superior. Yo ayer mirando esto, en futuro, impulsaremos política de educación superior, es que ya llevamos dos años, ya debimos haberla impulsado, ya debimos mostrar unos resultados claros y contundentes frente al gran déficit de más de dos millones, entre los 17 y los 22 años, los muchachos por fuera del sistema y uno ve que esto no va para ningún lado; y yo creo Ministra que la preocupación de los muchachos y todo este tema que se ha ido calentando no va a tener muchas respuestas, porque Ministra, yo quiero ratificarle mi respaldo, pero tengo la verdad una indisposición enorme.

Uno no puede terminar aquí proponiendo un estampilla única nacional para defender la educación en este país, es decir, nos cansamos de que el ministerio de Hacienda en esta materia se burle y de que sea una mera retórica pasar del 36.5% al 50% porque nunca lo vamos a lograr, ya nos quedan dos años de este Gobierno y la meta para este cuatrienio era esa, subir del 36.5% al 50% y no lo vamos a lograr.

Entonces, a mí me parece Ministra que esto es muy triste, pues muy importante que hagamos, que conformemos un comité de sabios, de expertos de altísimo nivel que recoja los insumos generados y nos haga una recomendación y el compromiso del Gobierno es tener en cuenta todos esos aportes y yo sé que en eso usted ha sido absolutamente coherente porque usted ha sido, diría casi que excesivamente democrática escuchando a todo el mundo y mirando a ver si la ley de educación finalmente era la recopilación de aportes de muchos y terminaron los muchachos también sin entender porque para los muchachos, no todos pero algunos de los que forman parte de la MANE como dijo el Representante Carlos Amaya, la única ley posible es la que subyace de ellos, del cerebro de ellos y del pensamiento de ellos y de la construcción de ellos y satanizaron esta propuesta de ley porque no era exclusivamente de ellos y porque seguramente en lectura de ellos los habían excluido y entonces, uno sabe que no en todos pero hay una política allá metida en algunos miembros de la MANE que prácticamente la única ley posible en educación, la única reforma posible en educación es la que hagan ellos, sin la participación de otros porque si no se contamina y ellos terminan siendo los genios y los cerebros y los únicos creadores del conocimiento y de la única verdad para reformar la educación en Colombia y eso tampoco es cierto.

Por eso, por supuesto que es bueno que podamos recibir respaldos, apoyos, ideas, propuestas de muchos pensadores y personas que tengan el bagaje y el acervo intelectual para ayudarnos en materia de educación superior, pero yo creo Ministra que como vamos, vamos a perder el año. Yo veo un Viceministro, no sé si todavía el Viceministro Botero está como viceministro de Educación Superior, él no existe, permíteme que le diga con toda franqueza pero esa es una realidad que tenemos que ponerla sobre la mesa.

Yo le digo hoy Ministra, yo salí supremamente apesadumbrado de la reunión que tuvimos acá hace ocho días porque me di cuenta que el planteamiento es el mismo de hace dos años, o sea, no hemos avanzado en nada en esa materia y me parece que recoge y nosotros en lo que tengamos que ayudarle a usted le ayudamos, si hay que citar aquí al Ministro y hay que suspender este debate hasta que el Ministro venga acá pues lo hacemos, pero yo creo que ahí también se está fallando en ese tema del MEN, hay que revisar ese tema del viceministro de Educación Superior.

Yo le digo señora Ministra que no estoy nada contento con el tema y que quisiera tener un informe más detallado para poder lanzar un juicio evaluativo del tema, no me voy a extender más, pero le quiero decir que mi lectura puede que sea equivocada y ojala lo fuera así, es que hemos avanzado demasiado poco, una de las razones de fondo es sin duda alguna es que a usted le toca salir a capotear lo que los otros atacan; entonces, aquí creamos el tema del ICETEX y el día que el Presidente, al final del día anunció que se iba el ministro de Hacienda, en una reunión de bancada el Representante Wilson Gómez le dijo al Presidente que era sorprendente como todas las iniciativas del Congreso tenían un reparo en el ministro de Hacienda y no un reparo al comienzo de un proyecto, esperaba a que tuviera su debate en Comisión de Senado si entraba por allá y en plenaria de Senado y en Comisión de Cámara y cuando faltaba un día o cuando estaba puesto en el orden del día para mañana, entonces mandaba una carta diciendo que ese proyecto no es viable, que ese proyecto no lo pueden aprobar porque no hay plata y entonces, el Ministro deja que se avance un año en el proyecto y faltando un día dice que no hay plata y salió en los medios a decir que ese proyecto del ICETEX no tenía financiación del Estado y eso se lo puso en manos del Presidente, el Representante Wilson Gómez que lamentablemente ya se levantó de esta sesión. Y el Presidente le hizo una

interpelación y le dijo, “discúlpeme una interpelación, pues a mí tampoco me gustó la intervención del Ministro porque yo creo que ese es un tema prioritario”.

Entonces, si al Presidente mismo le molestó una salida del Ministro en contra de unos temas, pues cómo no nos va a molestar más a nosotros. Yo creo que en ese sentido el Gobierno Nacional tiene que ser claro y decir: “si hay plata o no hay plata para la educación”, porque entonces, a qué le jalamos nosotros, cualquier iniciativa que propongamos acá no va a funcionar.

Pero señora Ministra, yo creo que usted ha hecho un esfuerzo grande por mostrar resultados pero concretamente en este punto de educación superior yo creo que hay que hacer una citación puntual para ese tema, donde se pueda dar un informe pormenorizado con indicadores, de acuerdo con el Plan de Desarrollo, en qué hemos avanzado, en qué no hemos avanzado y cuánto alcanzaremos a lograr en este año y ocho meses del presente Gobierno, pero yo en ese sentido señora Ministra le confieso hoy con tristeza que estoy muy desilusionado de lo que ha logrado el MEN en materia de educación superior y este Gobierno, me parece que en sentido lo que uno percibe es que no hay una voluntad de una política pública seria para que garanticemos que el acceso al conocimiento, sobre todo de los colombianos más pobres, sea una realidad de nuestro país.

Entonces, recojo la proposición del Representante Diego Naranjo, hay que citar al ministro de Hacienda aquí y que nos responda si hay recursos, y que por supuesto Ministra, podamos ojalá avanzar con hechos más concretos en esta materia del fortalecimiento de la educación superior. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la señora Ministra de Educación, la Presidencia cree conveniente que la señora ministra intervenga, no estamos en directo, estamos en diferido pero mañana o pasada y es bueno que ella le hable al país en este tema tan importante.

Doctora María Fernanda Campo Saavedra, ministra de Educación Nacional: Muchas gracias señor Presidente, agradezco a los Representantes citantes en el día de hoy para tener la posibilidad de compartir dos temas por los cuales he sido citada y convocada en el día de hoy; en primero lugar, el tema que tiene que ver con la universidad Santiago de Cali, comentarles en qué estado van los procesos que

estamos nosotros adelantando desde el MEN para velar por la calidad de la educación en esta institución tan importante para el municipio de Cali y para toda la región del Valle del Cauca. Quiero muy rápidamente referirme a este tema para ya después entrar en materia desde el punto de vista presupuestal que obviamente es lo que tiene impacto a nivel nacional.

En el año 2010 y con esto quiero dar son los antecedentes, recibimos una serie de quejas de carácter administrativo, de carácter fiscal, de carácter financiero, de carácter laboral con respecto al manejo de la universidad Santiago de Cali, que de paso quiero decirles y recordarles que es una universidad de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, donde el Gobierno Nacional no tiene asiento en su consejo superior, donde no está representado ni el MEN, ni el señor Presidente de la República como si sucede con las universidades públicas del país.

Pues bien, con base en estas quejas en el año 2010 abrimos una investigación de carácter administrativo contra la universidad Santiago de Cali y contra sus directivos, practicamos las pruebas correspondientes y quiero decirles que en este año se formuló un pliego de cargos por presuntas irregularidades contra el rector anterior, contra el ex-rector y contra el actual rector, hasta ahí vamos en estos momentos. En la investigación administrativa que realizamos desde el MEN se trasladaron pruebas a la Fiscalía General de la Nación porque consideramos que había un presunto incumplimiento de normas que tienen que ver con el ordenamiento penal, le compulsamos también copias a la Procuraduría General de la Nación porque consideramos que presuntamente no se había cumplido con requisitos para la celebración de contratos, le compulsamos también copias al ministerio de Trabajo porque había incumplimiento en el pago de los parafiscales y todos estos procesos están en curso en las respectivas instituciones.

Paralelamente quiero comentarles que hace quince día enviamos cuatro pares académicos a la Universidad, uno para que se encargara de revisar todos los temas institucionales, dos pares académicos para que se encargaran de revisar todos los temas de carácter académico y un especialista para que mirara todos los temas financieros, en el transcurso de un mes deberemos tener ya los informes definitivos de estos pares académicos que son de vital importancia para saber qué acciones tomamos hacia adelante.

Evidentemente la Universidad en desarrollo de su autonomía adquirió una serie de compromisos en un plan de mejoramiento, ha venido teniendo cumplimiento de algunos temas, en otros no y precisamente por eso en buena parte enviamos también estos pares académicos y estos expertos para que hicieran la revisión in situ de cómo está la situación al interior de la Universidad.

Una de las recomendaciones que hicimos en su momento era de que deberían revisar la conformación de su consejo directivo, como bien lo decía el Representante Jairo Ortega, es un consejo que tiene 121 miembros, entonces, imagínense como se lleva a cabo una sesión de un consejo directivo cuando hay 121 miembros. La recomendación que hicimos nosotros desde el MEN respetando su autonomía universitaria era que ese consejo por supuesto para que operara y fuera un verdadero soporte para la administración y para el rector, debería reducirse a un número sensato y convinieron ellos reducir de 121 a 27 el número de consejeros, sin embargo, quiero dejar constancia que hasta este momento no se ha presentado ante el MEN la solicitud oficial para ratificar esa decisión de cambio de los estatutos. De manera que hoy por hoy la Universidad sigue funcionando con ese consejo directivo, como lo acabo de mencionar.

Ya para terminar el tema de la Santiago de Cali quiero decirles que ese es el estado de los procesos que en estos momentos estamos nosotros adelantando, tenemos que esperar los resultados de estos estudios que realizaron los pares académicos, que insisto, estuvieron en días pasados en la Universidad, hemos compulsado copias ante las otras entidades de inspección y vigilancia para lo de su competencia y continuaremos nosotros en desarrollo de nuestra investigación administrativa, adelantando las averiguaciones correspondientes para tener lo más pronto posible una decisión definitiva con respecto a la Universidad en los distintos frentes. No puedo entrar con mayor detalle en el avance de estas investigaciones porque obviamente tengo que honrar y velar por el debido proceso, buena parte de las pruebas allegadas pues obviamente forman parte del acervo y de reserva del sumario y por supuesto no me puedo referir a ellas hasta tanto el MEN no tome las decisiones correspondientes de carácter administrativo.

Ya con esto presento un informe bastante resumido de cómo ha sido el proceso, el estado del mismo, las decisiones que hemos tomado y el avance del mismo.

Con respecto al tema presupuestal, quiero decirles y ratificarles el compromiso que tiene el Presidente Juan Manuel Santos y su Gobierno y de manera particular esta ministra de Educación con fortalecer la educación en nuestro país, en todos los niveles educativos, partiendo de la primera infancia, pasando por la educación preescolar, básica y media, hasta llegar a la educación superior y de formación para el trabajo.

Quiero decirles que se han hecho esfuerzos muy importantes aumentando el financiamiento, ¿Que son suficientes? Claro que no, que se requieren más recursos de origen público, por supuesto que sí. Y yo simplemente quiero dar unas pocas cifras para ilustrar el tema.

El Presidente: Para una interpelación tiene la palabra el Representante Jairo Ortega.

H.R. Jairo Ortega Samboni: Ministra con su debido respeto, yo he propuesto suspender el tema del presupuesto para la educación en Colombia, por dos cosas, primero porque el ministro de Hacienda no ha venido y es el que necesitamos, porque ella puede tener toda la voluntad ahí en cifras, todo lo que necesita y resulta que no está, no está y es lo que hemos vivido en estos dos años. Y también porque lo avanzado de hora, no veo los compañeros, han tenido diferentes reuniones y entonces yo creo que es prudente suspenderlo hasta que el Ministro venga y con cifras concretas de qué es lo que se necesita para la educación, no solamente la superior, sino la educación básica y la media, en infraestructura para la calidad y nosotros poder exigir y pronunciarnos aquí de cara a Colombia, de cara al país.

Presidente, por eso considero que antes de que continúe la Ministra, el tema es bien largo, no es de dos minutos, ni de tres minutos y yo por eso propongo ese aplazamiento.

El Presidente: Honorable Representante Jairo Ortega, yo creo que vamos a terminar de escuchar a la señora Ministra en ese sentido e inmediatamente miramos, ya aquí sobre la mesa hay una proposición firmada por varios Honorables Representantes sobre el tema del señor Ministro. Continúe señora Ministra por favor.

Doctora María Fernanda Campo Saavedra, ministra de Educación Nacional: Entonces volviendo nuevamente al tema presupuestal, quiero decirles que el

presupuesto que ha sido asignado para el año 2013 para el MEN asciende casi que a 25 billones de pesos, 24.8 billones de pesos con un crecimiento del 7.7%. Y cuando uno mira este presupuesto cómo está desagregado encuentra uno que 23.4 billones de pesos son para funcionamiento y para inversión es 1.4 billones de pesos, y quiero resaltar aquí el crecimiento tan importante que tiene el rubro de inversión en educación del año 2012 a 2013, que se incrementa en un 18.4%.

¿Cómo se distribuye ese presupuesto para la vigencia 2013? Pues obviamente se distribuye teniendo en cuenta las prioridades que fueron definidas desde el Plan Nacional de Desarrollo, hemos avanzado mucho en materia de cobertura, el gran reto que tenemos en nuestro país es mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y cerrar las grandes brechas de inequidad y eso se ve reflejado precisamente en el presupuesto de inversión. Y yo quisiera pedir que me mostraran allá en las gráficas la forma como se distribuye el presupuesto, comparando el presupuesto del 2011 con respecto del presupuesto del año 2013 el rubro que presenta el mayor porcentaje de incremento sin lugar a dudas es el componente de calidad, pasa de representar un 5% a un 14% del total de los recursos asignados como inversión al MEN, y particularmente para financiar la educación superior que tanto nos mortifica a todos y que hoy nos convoca, se muestra como del total del presupuesto de inversión del MEN en el año 2011 el financiamiento para la educación superior en inversión representaba el 21% y hoy para el año 2013 se aumenta en seis puntos y representa el 27%.

Ustedes dirán, bueno si aumenta de manera tan importante el rubro asignado para calidad y el rubro que se asigna para financiar la educación superior, entonces, ¿qué disminuye?, pues bien, disminuye en primer lugar el rubro asignado a infraestructura, del 24% al 16%, porque en el año 2011 se incluyeron ahí los recursos que nos giraron de Colombia Humanitaria para la ola invernal, ya para el año 2013 esos recursos como fueron ejecutados en su totalidad, ya no tenemos recursos en el MEN provenientes de Colombia Humanitaria para financiar reconstrucción de ola invernal porque esos recursos en primer lugar ya se agotaron y en segundo lugar ya fueron ejecutados por parte del MEN.

¿Qué otro rubro se disminuye desde el punto de vista proporcional? se disminuyen los recursos que habían sido asignados a la primera infancia, pero no porque el presupuesto para primera infancia se haya disminuido en el país, no, ha aumentado

pero eso lo va a ejecutar el ICBF, yo desde el MEN en el año 2011 contrataba la prestación de la atención integral a niños menores de cinco años, a partir de este año yo ya no contrato la atención integral para niños menores de cinco años porque eso lo hace el presupuesto del ICBF, yo me encargo de definir lineamientos pedagógicos para la educación inicial, me encargo de formar maestros y maestras para que atiendan nuestros niños menores de cinco años, me encargo de elaborar el sistema de información para atender a los niños menores de cinco años.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque: Discúlpeme Ministra, Presidente, pero esa plata finalmente usted la redistribuyó, la que no se invierte en primera infancia, ¿la distribuyó en el MEN o se la quitó el ministerio de Hacienda y se la pasó a ICBF?.

Doctora María Fernanda Campo Saavedra, ministra de Educación Nacional: Esa plata asignada para atender niños menores de cinco años pasa del MEN se le transfiere al ICBF pero me dejan a mí una partida presupuestal para asumir las nuevas funciones que yo tengo en atención inicial para la primera infancia que tiene que ver exclusivamente con suministrar una educación inicial de alta calidad para los niños menores de cinco años. Pero hay algo bien importante y es el incremento que hay de un año para otro en el gran presupuesto de inversión, no es que solamente yo haya redistribuido la participación de los recursos de inversión entre los distintos programas, sino que el presupuesto de inversión del 2012 al 2013 se incrementa para educación en un 18%.

Yo quisiera focalizarme principalmente en lo que tiene que ver con educación superior porque pues ese ha sido como el gran debate y yo si quiero decir que ha habido un crecimiento bien importante, particularmente si uno mira el crecimiento del ICETEX, el financiamiento del ICETEX uno observa que del año 2012 a 2013 el presupuesto asignado para el ICETEX es de cerca de 400.000 millones de pesos con un crecimiento del 22%, eso como financiamiento para la demanda. Ahora miremos frente a la oferta, frente a las instituciones de educación superior, particularmente las universidades, a las universidades para el año entrante está previsto que les giremos 2.4 billones de pesos para financiar nuestras 32 universidades públicas, eso en cuanto a funcionamiento y en inversión son 110.000 millones de pesos.

¿Qué crecimiento se tiene de un año a otro? Como bien lo han dicho ustedes señores Representantes, la Ley 30 que hoy está vigente, que no se ha modificado

establece que el crecimiento de las universidades, lo que se le gira es con base en el IPC. Pues bien, como bien se ha dicho, honrando el compromiso que asumimos desde el MEN con los rectores y con la comunidad académica se incrementaron este año los recursos en términos reales en un 3%, eso fueron 66.000 millones de pesos que hacen base. ¿Qué se tiene previsto para el año 2013? Seguir honrando nuestra palabra que quedó consignada en el proyecto de ley que fue construido de manera participativa, y para el próximo año se tiene un incremento previsto, adicional al IPC de otro 3%.

Ustedes me dirán, “Ministra estos recursos importantes”, el incremento pero no son suficientes y les respondo que tienen toda la razón, ese 3% que de todas maneras es importante, que demuestra el compromiso del Gobierno y de este Ministerio con incrementar los recursos para nuestras universidades públicas por supuesto que no son suficientes, ¿Qué estoy haciendo yo en estos momentos particularmente con el ministerio de Hacienda y con Planeación Nacional?, estamos trabajando juntos como toca y corresponde para ver cómo hacemos para incrementar en algo adicional los recursos que van a financiar a nuestras universidades públicas; que insisto, son unos recursos muy importantes que ascienden para el 2013 a 2.4 billones, pero es importante que ustedes vean en su conjunto cómo la participación del financiamiento para la educación superior ha venido creciendo en el tiempo y dentro de la participación total de los recursos de inversión del MEN pues ha cobrado mayor participación frente al financiamiento para otros niveles educativos.

Decían ustedes, el doctor José Caicedo que no veía los resultados en materia de educación superior, bueno, eso lo que quiere decir es que hay una gran desinformación y yo no he sido capaz de comunicar los logros que hemos obtenido en estos dos primeros años de Gobierno en materia de educación superior. El país tiene que saber que el MEN y lo que hemos venido nosotros haciendo en materia de educación superior trasciende la reforma de la educación superior y se asimila que el MEN iguala la reforma, no, hemos tenido grandes avances señores Parlamentarios en materia de incremento de cobertura, en materia de mejoramiento de calidad, en materia de disminución de la deserción en todos los niveles educativos, en materia de incorporación de innovación y nuevas tecnologías en nuestro sistema educativo y en mejoramiento de la gestión al interior del MEN con nuestras entidades territoriales, y tanto es así que hoy la señora Contralora me ha dado la razón.

El año pasado precisamente en ese proceso de mejoramiento de la gestión en todo el sector, en todas las acciones que he adelantado desde el MEN para cuidar esos recursos públicos para la educación que son sagrados, pues les comenté a finales del año pasado el Presidente de la República informó personalmente en un acuerdo para la prosperidad que gracias a unas auditorías de matrícula había adelantado este MEN el año pasado a quince entidades territoriales habíamos encontrado con nuestras auditorías que habían 130.000 niños fantasmas en el sector educativo a los cuales o por los cuales se habían reconocido 250.000 millones de pesos.

Pues bien, ¿qué hice yo desde el MEN? Lo primero que hice desde el año 2012 fue a esas entidades territoriales que tenían niños fantasmas les retiré o les disminuí, mejor, esos recursos para el presupuesto 2012, ¿Qué hice con esa plata, 250.000 millones? Pues los redistribuí de manera eficiente entre todas entidades territoriales para mejorar la calidad de la educación, hoy la señora Contralora dice que en desarrollo de las auditorías de matrícula encontré más o menos el mismo número de niños fantasma y que ya inició las acciones correspondientes desde el punto de vista fiscal y el señor Procurador General de la Nación con base en las auditorías que yo he realizado en este MEN ya ha destituido a varios ex-mandatarios locales, alcaldes y gobernadores, precisamente por haber utilizado o inflado la información de la matrícula que es absolutamente vital para el sector porque con base en la matrícula yo distribuyo el SGP, con base en la matrícula se contrata la alimentación escolar, con base en la matrícula se contrata, se compran libros, con base en la matrícula se define la planta docente, con base en la matrícula se contrata con privados cuando la planta docente y el sector oficial no es suficiente para atender toda la matrícula en un municipio o en un departamento.

Por eso le he anunciado al país que en este segundo semestre voy a ir hasta el último rincón de Colombia, ya iniciaron mis auditorías, contar niños hasta la última aula de clase, al sitio más recóndito de Colombia, para tener todos los colombianos la certeza de que cada peso que yo giro para financiar la educación de nuestros hijos, de nuestros niños, de nuestros jóvenes en el sector educativo sea para financiar niños que efectivamente existen, niños que son de carne y hueso, niños y jóvenes que efectivamente están yendo a nuestras instituciones educativas oficiales. De manera que hoy yo creo que esa es una noticia muy importante la que la señora Contralora le ha dado al país.

Volviendo nuevamente a nuestro tema de carácter presupuestal, ustedes han planteado la necesidad de allegar más recursos para financiar a nuestras instituciones de educación superior, comparto plenamente ese pedido que ustedes hacen y esa solicitud, insisto, yo espero tener buenas noticias en los próximos días de que ese 3% que está ahí reflejado de incremento en el presupuesto para nuestras universidades públicas pueda ser entonces aumentado ojalá en el mayor porcentaje posible; y yo le quisiera decir también al Representante José Caicedo que hemos avanzado en cobertura en educación superior en un año, en el año 2011 aumentamos la cobertura de un 37% a un 40%, ¿Elo qué quiere decir?, Que se crearon 176.000 nuevos cupos en educación superior en todos los niveles educativos, ya vamos en el 40% de cobertura en el año 2011 y tenemos tres años para cumplir nuestro compromiso, dijimos la meta con el Presidente Juan Manuel Santos es que en año 2014 y eso se cuenta a final del 2014 vamos a tener un 50% en cobertura, vamos cumpliendo la meta en cobertura, vamos cumpliendo la meta en mejoramiento de calidad, hoy tenemos más instituciones de educación superior que tienen acreditación de alta calidad, ya llegamos a 24 instituciones de educación superior, hoy Colombia tiene más programas que tienen acreditación de alta calidad, superamos los 800 programas; ¿Eso qué quiere decir?, Que más de 600.000 jóvenes en Colombia están estudiando en instituciones o en programas que tienen acreditación de alta calidad.

Y algo adicional muy importante, la gran obsesión de este MEN es llegar con educación superior de buena calidad a las regiones de Colombia y quiero decirle que solamente en el año pasado llegamos con educación superior a 55 nuevos municipios de Colombia, hoy tenemos una cobertura del 67% de municipios en Colombia con los cuales o a los cuales les llega el servicio de educación superior de buena calidad, con programas de apoyo, de fomento, de acompañamiento desde el MEN, solamente por mencionar algunos de los avances que hemos tenido nosotros en materia de educación superior. Y algo final.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque: Perdóneme Ministra, solamente una interpelación porque me parece importante la cifra de los 176.000 muchachos pero surge inmediatamente un interrogante, es decir, si esos 176.000 muchachos redondeando son casi la tercera parte de lo que se supone que iba a crecer en este cuatrienio la educación, entonces, nosotros diríamos que ese proyecto de 6 billones de pesos que se tenía con la reforma a la educación y esa proyección de 12 billones

que realmente se necesitaban, pues realmente no se necesitan porque fíjese que con los cuadros que usted muestra, con tres puntos no más de incremento en educación superior usted logró el 30% de la cobertura. Entonces, ese es un tema que yo me lo preguntaría a fondo, ¿Cómo?, o estaban solas las universidades, ¿dónde se metieron todos esos muchachos?, ¿Con qué plata se alcanzó? Entonces, el problema no era de plata, alguna cosa está pasando y entonces hay que replantear el tema de los 12 billones que necesita este país para ponernos a tono con el déficit universitario.

Porque inmediatamente el Viceministro que está aquí, le agradezco que haya venido a este debate, inmediatamente lo que uno dice es pues si yo logro sin plata, porque lo que uno ve es que si entre el 2011 y el 2012 que hicimos tres puntos no más que eso realmente es muy poco y es un gran esfuerzo que usted hace sin casi ninguna adición presupuestal, uno diría ¿va a mantener esa rata de crecimiento para cumplir la meta?, si eso es así los estudiantes tenían razón no necesitábamos reforma educativa para poder estructurar la posibilidad de un logro tan difícil y tan costoso según los análisis que habíamos hecho y según la sustentación que el MEN había hecho para que esa ley se aprobara. Entonces entro un poco en duda en interrogante en ese sentido y quería dejarle esa cifra sobre la mesa.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante Carlos Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Primero, decir que los estudiantes siempre hemos dicho y digo como estudiante que sí se requiere la reforma, sí se necesita, pero para darle más recursos a la universidad pública no se necesita, y la prueba es que el Gobierno le ha dado más recursos, muy pocos pero le ha dado más recursos.

Pero sí decir Ministra, que lo que dice el doctor José Caicedo tiene toda la razón, es decir, bueno que crezca la cobertura, pero a qué costo, y existe una relación directa entre calidad y financiación, pero decirle a la doctora Gloria Patricia Rincón que la escuché decir que el problema nunca ha sido plata, no, es problema sí es de plata y yo la invito a que revisemos los que hemos dado, me da pena con su señoría y todo, y es que miremos el nivel de la discusión, que si una funcionaria importante del ministerio de Hacienda dice eso pues estamos “jodidos”, mejor dicho apague y vámonos, mejor me voy a almorzar, porque si el problema sí es de plata y lo hemos

demostrado, yo creo que la Ministra tiene claro y el Viceministro también lo ha aceptado en escenarios.

Yo sugeriría lo siguiente Presidente, que ojalá pronto se pudiera leer esa proposición y que el ministro de Hacienda diga cuando no se le cita y que podamos sentar al ministro de Hacienda y traemos las cifras, los documentos y discutimos sobre cifras, no sobre cuentos, sobre cifras el tema de la financiación que el problema sí es de plata.

El Presidente: Yo le quiero informar a los Honorables Representantes que para el miércoles 25 de septiembre está nuevamente citado el señor ministro de Hacienda en el debate con el ministro de las TIC, entonces, vamos a agregarle el cuestionario que está acá, aprobar la proposición y le agregamos para ese día el debate también de que habla la proposición que está aquí sobre la mesa.

Yo creo señora Ministra que ya es momento como de redondear.

Doctora María Fernanda Campo Saavedra, ministra de Educación Nacional: Así es señor Presidente.

Entonces, como ustedes pueden observar en esas cifras gruesas que les acabo de presentar, pues hay un crecimiento muy importante de los recursos para el sector educativo, pero ustedes me dirán ¿suficientes? Pues por supuesto que no son suficientes y seguiré luchando hasta el último instante, hasta el día en que se apruebe el Presupuesto General de la Nación para el año 2013 para conseguir más recursos, más recursos para financiar la educación en nuestro país, con algo adicional señor Presidente en términos de logros, con la garantía señores Congresistas de que peso que me den es peso que ejecuto al 100%. Uno de los logros importantes de este MEN que tampoco se sabe es que el año pasado fuimos el Ministerio de mayor ejecución del Estado colombiano, ejecutamos el 99.4% de los recursos que nos fueron asignados, además certificó el ministerio de Hacienda que había sido la mayor ejecución del MEN en los últimos años.

Entonces, señores Representantes ya para terminar, por supuesto hacemos causa común, imagínense si yo no voy a hacer causa común con ustedes para buscar más recursos para el sector educativo que además los necesita, insisto, estoy trabajando,

tenemos un equipo con el ministerio de Hacienda y con Planeación Nacional para ver cómo hacemos para allegar más recursos para financiar las necesidades de nuestras universidades públicas en Colombia, hemos venido haciendo esfuerzos, pero no son suficientes. Entonces, vamos a ver del Presupuesto General de la Nación qué esfuerzo adicional podríamos hacer, tanto para financiar la oferta como para financiar la demanda.

Y un último tema, tenemos también que pensar que la única fuente de financiación para la educación no es solamente el Presupuesto General de la Nación, por eso estoy liderando un trabajo muy fuerte con las regiones, con los mandatarios locales, con nuestros Parlamentarios para que se alleguen recursos de regalías para financiar también al sector educativo, estoy haciendo también trabajo fuerte con las entidades territoriales, porque las entidades territoriales también tienen que apoyar el financiamiento para la educación superior, al alcalde no se le termina su responsabilidad cuando el muchacho se gradúa de bachiller, no señor, ese alcalde tiene que ver cómo allega recursos propios de su municipio para generar condiciones para que ese estudiante o esa niña de bajos recursos pueda seguir en su proyecto de vida, estudiando un programa de educación superior.

Y también señores Representes, estamos alternativas creativas de la mano de los Parlamentarios como por ejemplo crear una estampilla única nacional para financiar infraestructura para el sector educativa y para el sector salud. En fin, estamos mirando distintas acciones porque necesitamos más recursos, porque el sector los necesita, pero también soy consientes que en términos de restricciones de naturaleza fiscal la única fuente de financiamiento no puede ser únicamente el presupuesto general de la nación, eso no quiere decir que hasta el día que se apruebe el presupuesto, insisto, para el año 2013 voy a estar aquí de la mano con ustedes y por supuesto con el Gobierno Nacional, luchando hasta obtener el último peso posible adicional para financiar educación de los niños y jóvenes de nuestro país.

El Presidente: Gracias señor Ministra, con la venia del señor viceministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Arce, qué proposiciones tenemos señor Secretario sobre la mesa.

El Secretario: “Proposición aditiva a la 029: Cítese a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al señor ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, a la señora ministra de Educación Nacional, doctora María Fernanda Campo Saavedra, al director Nacional de Planeación, doctor Mauricio Santamaría, invítense a los miembros del Sistema Universitario Estatal SUE, a la junta directiva de FENARES, para que informe y expliquen la disponibilidad de recursos destinados a la educación superior en el presupuesto general de la nación en la vigencia del año 2013.

Adicionalmente para que informen y expliquen en lo que tiene que ver con los recursos específicos destinados a los créditos ICETEX con 0% de interés.

Firmado, Diego Alberto Naranjo y otros”

“Proposición: La Comisión Sexta de la Cámara de Representantes atendiendo las siguientes invitaciones: Primero, la directora ejecutiva de ANDIARIOS, doctora Nora Sanín y la junta directiva del Congreso Colombiano de Publicidad en cabeza de la directora ejecutiva, doctora Clara Carvajal Uribe, invita a la Comisión en pleno a participar en la 17ª edición del Congreso Colombiano de Publicidad Sin Fronteras “Nada es Igual”, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2012 en las instalaciones del Hotel Las Américas en la ciudad de Cartagena de Indias”.

“El presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de Infraestructura, doctor Juan Martín Caicedo Ferrer, invita a la Comisión en pleno al Noveno Congreso Nacional de la Infraestructura “Para un nuevo país, infraestructura con visión renovada” que se realizará los días 21, 22 y 23 de noviembre del año en curso en el Centro de Convenciones de Cartagena, evento que congrega anualmente a la dirigencia oficial, gremial y política, encabezada por el señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos y su equipo de Gobierno, los voceros de los bancos multilaterales y los empresarios vinculados al sector”.

Autorícese el desplazamiento de los Honorables Representantes integrantes de esta Comisión así como los funcionarios, Secretario y Subsecretario, respectivamente.

Firmado por todos los integrantes de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

“Proposición: Apruébese la realización de una audiencia pública en el salón de sesiones de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes con transmisión en vivo por el Canal Institucional y el Canal del Congreso para discutir en todo al proyecto de ley 013 de 2012 Cámara “por el cual se establecen normas para instalación, despliegue y medición de la infraestructura de comunicaciones inalámbricas y se dictan otras disposiciones”. Invítese por medio de la Secretaría de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a los siguientes funcionarios: Ministro de TIC, ministro de Salud y Protección Social, ministro de Medio Ambiente, director de la Aeronáutica Civil, director de la CRA, director de Fedemunicipios, director de la ANE, presidente de ASOMOVIL y presidente de ACIEM.

Firmado Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Representante a la Cámara por Boyacá,

“Cítese a debate de control político al ministro de TIC, doctor Diego Molano Vega e invítese a la presidente de la Unión Temporal Fibra Óptica Colombiana, doctora Alexandra Reyes, para que presente ante la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes el estado actual del plan nacional de fibra óptica, de conformidad con el cuestionario anexo”.

Firmado Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Representante a la Cámara por Boyacá, y anexa los cuestionarios tanto para el ministro de la TIC como para la presidenta de la Unión Temporal de Fibra Óptica.

Y otra proposición: “Cítese al doctor Alfred Ignacio Ballesteros Alarcón, director general de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para que responda algunas inquietudes relacionadas con el funcionamiento y entrega a algunos municipios de Cundinamarca de las 23 plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR para el próximo 19 de septiembre de 2012, de conformidad con el cuestionario anexo a la presente, incluyendo temas atinentes a la laguna de Fúquene.

De igual manera, invítese a los alcaldes de dichos municipios para que expongan las consecuencias en materia tarifaria y ambiental con la prestación de dicho servicio público”.

Firmado José Edilberto Caicedo Sastoque, Representante a la Cámara, Luis Guillermo Barrera Gutiérrez, Representante a la Cámara departamento de Boyacá.

Someta a consideraciones las proposiciones leídas señor Presidente.

El Presidente: En consideración las proposiciones que se acaban de leer por Secretaría, se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?.

El Secretario: Aprobadas señor Presidente.

El Presidente: Les quiero decir lo siguiente: Para la citación del 25 que hablábamos, la Ministra nos dice y hay que tener en cuenta que ella está citada en una Comisión en Senado, desde ya para tenerlo en cuenta, pero aprovechamos lo de TIC que también incluimos la propuesta ahí y le ratificamos la citación al señor ministro de Hacienda.

Le damos la palabra, hay un tema bien importante doctor Germán Arce, es el tema ICETEX, ¿Qué va a pasar con la financiación del ICETEX?, Que es bien fundamental, porque hay una expectativa nacional en todos esos jóvenes que están esperando hacer créditos ICETEX con cero intereses, que ha despertado una gran acogida a nivel nacional y es bien importante saber qué va a pasar con ese presupuesto.

Doctor Iván Darío Agudelo, tiene la palabra.

H.R. Iván Darío Agudelo Zapata: Presidente, yo si quisiera que la señora Ministra, primero excusarla de cualquier eventual, además porque nos lo está avisando con tiempo y ella siempre ha sido muy juiciosa en todas sus citaciones y también un favor señora Ministra, si nos puede enviar a cada uno de los miembros de la Comisión una información más detallada, ojalá con un comparativo y un paralelo, porque usted da unas cifras pero es muy importante comparativamente y también en proyección de lo que falta de este Gobierno como tal, comparativo como tal con el Plan de Desarrollo.

Y le pido un favor señor Presidente, no podemos escuchar al Viceministro, en eso me disculpa señor Presidente con el respeto que se merece el funcionario, porque es

que todos los que estamos acá representamos muchos electores y aquí no podemos jugar teléfono roto, eso lo jugamos hace mucho rato, acuérdesse cuando, me imagino que usted también lo jugó, cuando alguien le decía a uno una cosa y después llegaba totalmente a su destinatario final, y más cuando nuestro compañero de bancada el doctor Carlos Andrés Amaya acaba de decir que una funcionaria del ministerio de Hacienda dice que el problema de la educación no es de plata y la señora Ministra lo acaba de decir si es de plata, que si es de presupuesto y lo venimos planteando.

Entonces, con el respeto que me merece el señor Viceministro, que pena pero aquí necesitamos es al Ministro, no que alguien le diga al otro porque ella va a contarle o le contó al Viceministro lo que escuchó y eso no se puede así señor Presidente, qué pena, con el respeto que se merecen los funcionarios del Ministerio pero aquí necesitamos es al ministro de Hacienda.

El Presidente: Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

H.R. José Edilberto Caicedo Sastoque: Yo iba un poco en esa línea del Representante Iván Darío Agudelo, porque yo creo que le estamos dando forma a lo que queremos y aprovechamos que tenemos el presupuesto del 2013 a ver si nos vuelve a pasar exactamente lo que nos pasó el año pasado cuando precisamente conminamos al Ministerio que nos respondiera en ese sentido. Y también me uno por supuesto Ministra, a la solicitud del doctor Iván Darío Agudelo, porque no se puede quedar aquí de cara al país que es que la apreciación mía frente al avance en materia de educación superior es que yo no me había enterado y no conocía las cifras verdaderas que si tiene la Ministra. Creo Ministra que ahí cabe un análisis a fondo y es absolutamente pertinente que para poder hacer un análisis comparativo podamos nosotros recibir la información del 2011, 2012 y la proyección del 2013.

Y segundo: Me parece a mí, Representante Carlos Andrés Amaya y Representante Diego Naranjo que es muy importante tener aquí al SUE y a los representantes de las entidades de educación superior para que contrastemos un poco la realidad de los hechos, porque uno se reúne con el gremio y con el sector universitario y todo el mundo se queja de que no hay recursos y que no se han logrado las metas y los informes que nos presentan hoy es que sí, que de todas maneras se ha hecho un avance que es significativo de acuerdo como lo presenta la señora Ministra pero que

creo que es importante cotejar eso para mostrar unas cifras mucho más precisas Presidente.

El Presidente: Doctor Diego Naranjo, tiene el uso de la palabra.

H.R. Diego Alberto Naranjo Escobar: Gracias Presidente, en el mismo sentido, yo lo dije anteriormente y lo ratifico aquí. Yo agradezco que el señor Viceministro esté aquí, pero no nos interesa que esté aquí él con todo respeto, nos interesa que esté el Ministro, si el Ministro no puede venir que nos diga ya, pero por favor si la Comisión no se hace respetar vamos a seguir en lo mismo siempre; aquí los Ministros se toman la voluntad de venir o no venir a esta Comisión, pero nosotros así votamos en plenaria el presupuesto y votamos todas las leyes que ellos quieren, pero por aquí no vienen. Entonces, hombre pongámonos serios, porque es que esta es una Comisión que merece respeto, que merece atención y sobre todo es una Comisión donde se tratan temas trascendentales para el país.

Entonces, yo si quería en ese mismo sentido señor Presidente, agradeciendo la presencia del señor Viceministro, pues que no lo escuchemos porque no nos interesa escucharlo hoy a él, cuando nos interese escucharlo a él, lo invitamos a él, pero aquí no nos deleguen, porque al señor Ministro lo acabo de ver allí dando unas declaraciones a los medios. Entonces, sacó diez o quince minutos para hablar en los medios, para venir aquí no tiene ni siquiera dos minutos, que agende bien su tiempo y que cuando nos pueda dedicar tiempo nosotros aquí lo recibimos con todo el gusto, con todo el respeto; pero también que entienda que esta Comisión se siente inconforme cuando se cita a un Ministro con tiempo y no viene.

Y a usted Ministra, si hay que darle palo al que no viene pero a usted si reconocerle señora Ministra que a usted cada que se le invita viene. Entonces usted si no puede venir la próxima, yo sé señor Presidente y señor Secretario que usted está excusada porque usted es una persona que siempre atiende su Comisión. Lo que pasa es que como la Comisión del ministro de Hacienda no es esta, pues seguramente por eso es que es tan poco atractiva, pero seguramente aquí se tomarán decisiones y por lo menos él tiene la obligación constitucional de venir a escuchar a la Comisión Sexta. En ese sentido señor Presidente para que no se deje intervenir al señor Viceministro. Muchas gracias.

El Presidente: Doctor Carlos Amaya.

H.R. Carlos Andrés Amaya Rodríguez: Yo creo que hay sintonía en Comisión del tema de la presencia del Ministro, yo al Viceministro le tengo una especial admiración porque es de universidad pública también, lo conozco desde hace rato y yo espero usted entienda Viceministro que el problema no es con usted, el problema es porque aquí el Ministro nunca viene y queremos desde ya dejar un precedente para que el Ministro venga acá, nosotros no lo llamamos cada ocho días como la Tercera.

En esta ocasión se está discutiendo el presupuesto y queremos que venga a una sesión a discutir el presupuesto con la Sexta, que la Sexta es de educación. Es solo eso y yo le propongo Presidente, que ojalá se pudiera sacar porque el problema es que si se va a discutir el mismo día con el ministro de TIC, esos temas de pronto se confunden y lo de educación es un tema concreto y puntual, debería tratarse por separada que pudiera estar la Ministra, porque me parece de todos modos clave que ella esté ese día para argumentar el tema, es importante que eso se dé, que esté el presidente del SUE me parece maravilloso doctor Diego Naranjo porque él es quien ha radicado la carta, yo lo que agregué ahí es que esté el presidente de FENARES que es digamos, en representación de los estudiantes, que son cercanos y que han estado respaldando lo de SUE y de pronto un profesor, se puede pensar en ASPU como para tener las miradas y se habla concretamente del tema de plata.

Y sí decir, mantenerlo, yo escuché a la doctora Gloria Patricia Rincón acá, a la que hoy por primera vez veo en mi vida, no tengo problemas, no es resentimiento ni nada, que dijo que el problema no es de plata y eso a mí si me afecta, a mí si me asusta y digo: “huy me voy a almorzar porque me dio gastritis que un funcionario del Gobierno diga que no es de plata”.

Entonces, yo creo que si es importante, por lo menos de entrada partir que si hay un problema de plata y salir adelante, yo Presidente le pediría que podamos levantar la sesión con el optimismo de que podamos reunirnos pronto con el ministro de Hacienda, la ministra de Educación y los citados a discutir el tema del presupuesto antes de que se apruebe en Comisiones Terceras y Cuartas el presupuesto. Gracias Presidente.

El Presidente: De todas maneras la presidencia agradece a la doctora Gloria Patricia Rincón que ha estado durante casi toda la sesión aquí presente, ella es la subdirectora de desarrollo social del ministerio de Hacienda, a su asesora también y desde luego la presencia del señor Viceministro, que yo entiendo perfectamente que nos comprende, doctor Germán Arce, él debo dejar constancia porque así, que él ha dejado en la Secretaría unas copias de las citaciones que hoy tenía el señor ministro de Hacienda, pero desde luego también le queremos decir que para el martes 25 de septiembre queda convocada la citación del señor ministro de Hacienda nuevamente dentro de un debate que va a haber obviamente con TIC, con educación superior, de pronto señora Ministra alcanza a estar, vamos a citarla a las ocho de la mañana del martes 25 de septiembre; y le quiero informar a los señores de la Comisión que mañana no hay sesión porque el señor director del SENA no está y no hemos tenido ponencias para primer debate y pedirles el favor a los señores Representantes que nos permitan.

Me dice el Secretario que hay excusa del director del SENA por escrito. Entonces, para qué venimos mañana de pronto. Me dice la Secretaría, yo llegué un poco tarde pero más temprano que usted doctor José Caicedo a la sesión, que ya hablaron con el Honorable Representante Wilson Gómez que es el citante y les quiero decir también que a partir de la próxima citación de funcionarios vamos a ceñirnos estrictamente al reglamento; primero vamos a darle la palabra a los señores Representantes que firman la citación, que son citantes, después hablan los funcionarios y después viene la intervención del resto de los Honorables Representantes para que tomemos orden en ese sentido.

De todas maneras también mañana a las cinco tendremos reunión con la señora ministra de Transporte, doctor José Caicedo y señores Representantes.

Señora ministra de Educación, doctora María Fernanda Campo, le reitero en nombre de toda la Comisión, de la Secretaría y Subsecretaría, de toda la planta de personal de la Comisión Sexta nuestra gratitud, nuestro reconocimiento. A todos los colombianos un saludo especial y esperamos que las respuestas de la señora Ministra lleguen a ustedes para reflexión, para análisis, para que nos aporten también porque estos debates se enriquecen en la medida en que recibamos la opinión también del pueblo colombiano, a usted señor viceministro de Hacienda

muchas gracias, doctora Gloria Patricia Rincón muchas gracias y a todos ustedes muy amables, muchas gracias a todos los colombianos.

Agotado el orden del día se levanta la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, siendo las dos y treinta y dos minutos de la tarde (2:32 p.m.).

SILVIO VASQUEZ VILLANUEVA
Presidente

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Subsecretario

Proyectó: Asdrúbal Oviedo Cáceres